

MEMORIA 2000

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE CATALUÑA**

**Escuela de Administración Pública
de Cataluña**

Memoria 2000

Memoria aprobada por el Consejo Rector de la Escuela en
sesión de 24 de abril de 2001

Barcelona, 2001



Generalitat de Catalunya
**Escola d'Administració Pública
de Catalunya**

Sumario

Presentación, 3

1. Misión, 5

2. Marco legal, 6

3. Estructura orgánica, 8

4. Recursos económicos y humanos, 9

5. Consejo Rector

Composición, 13

Acuerdos tomados, 14

6. Servicios

6.1. Formación, 16

6.2. Selección, 37

6.3. Relaciones externas y convenios, 43

6.4. Estudios y documentación, 46

6.5. Publicaciones, 49

Anexos

1. Lista de convenios firmados, 55

2. Proyecto de seguimiento de la calidad del Plan de formación AFCAP, 57

PRESENTACIÓN

Dentro de las actividades de la Escuela de Administración Pública de Cataluña para el año 2000 cabe destacar especialmente los siguientes aspectos:

1. Líneas de actuación 2000

El 25 de febrero de 2000 tuvo lugar el primer Consejo Rector de la Escuela de Administración Pública de Cataluña con su nuevo director. En este Consejo Rector, el Honorable Sr. Josep Antoni Duran i Lleida, entonces consejero de Gobernación y Relaciones Institucionales y presidente de la Escuela, presentó las principales líneas de actuación para el año 2000:

- Voluntad de servicio: Se quiere entender la Escuela como una institución al servicio del resto de instituciones y subordinada a las necesidades de éstas.
- Voluntad de mejora: La mejora de la eficacia y el hincapié en el impulso de la gestión de calidad orientan nuestros programas formativos.
- Consolidación de la función directiva, con la creación de un Instituto especializado.
- Acercamiento de las diferentes administraciones, en especial la de la Generalidad y la Administración local.

2. Nueva sede de la Escuela

A principios del mes de julio, la Escuela ha trasladado su sede al centro de Barcelona, al edificio modernista conocido como Casa Roger (c/ de Girona, 20). Con este traslado, la Escuela gana centralidad, proximidad a los departamentos de la Generalidad, aumenta los metros cuadrados de aulas y comparte espacios y servicios comunes (sala de actos, etc.) con el Instituto de Estudios del Mediterráneo.

3. Nuevas actuaciones

A mediados de 2000 se ha aglutinado en el seno de la Escuela un grupo de trabajo sobre relaciones externas que ha empezado a dar sus frutos con la participación en varios congresos y conferencias internacionales, el establecimiento de nuevos convenios y la presentación de la Escuela en proyectos de cooperación internacional.

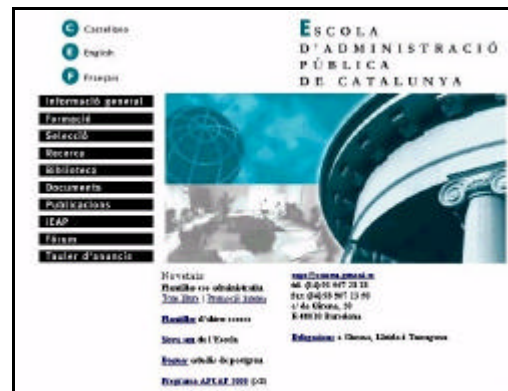
También en este periodo se ha iniciado el primer curso piloto por internet ("La gestión de la calidad en las organizaciones") de lo que será el aula virtual de la Escuela, en colaboración con la Universidad Abierta de Cataluña (UOC).

Desde el mes de enero está operativa la web propia de la Escuela, que a finales de año ya cuenta con más de 400 páginas y más de 300.000 accesos acumulados a lo largo del año.

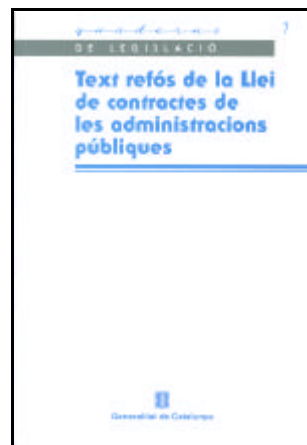
Cuadro-resumen de actividades 2000

	2000	1999
FORMACIÓN		
Cursos	2.137	2.177
Alumnos	31.891	31.770
Horas lectivas	62.606	66.879
Becas de tercer ciclo	22	22
SELECCIÓN		
Procesos selectivos		
Admon. local (cuerpos estatales)	2	2
Admon. Generalidad de Cataluña	23	9
Plazas convocadas		
Admon. local (cuerpos estatales)	200	154
Admon. Generalidad de Cataluña	843	464
PUBLICACIONES		
Libros y revistas publicados	16	11
Opúsculos (>50 pág.)	6	15
ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN		
Ayudas a la investigación	20	21
Fondos biblioteca (libros)	8.506	8.361
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
Presupuesto total (en PTAS)*	688.251.389	675.916.999

* No incluye el AFCAP (Acuerdo para la formación continua en las administraciones públicas).



1. Reunión de la Comisión sectorial de formación (noviembre 2000).
2. Reunión de escuelas de formación de funcionarios de la Generalidad de Cataluña (septiembre 2000).
3. Curso de gestión de áreas integradas para funcionarios del Magreb, en colaboración con el Colegio de Altos Estudios Europeos (mayo 2000).
4. Web de la Escuela (enero 2000).

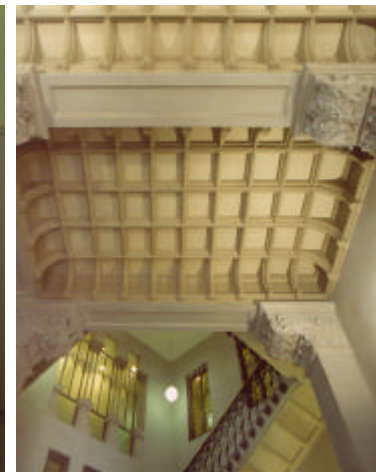


1 y 2. Inauguración de la nueva sede de la Escuela (11 de diciembre de 2000).

3. Programa de formación AFCAP 2000.

4. Programa de formación local 2000.

5 y 6. Publicaciones.



1. Visita de la delegación del Instituto Chino de Administración Pública (noviembre 2000).

2. Visita de funcionarios iberoamericanos (junio 2000).

3, 4, 5 y 6. Nueva sede de la Escuela.

(Fotografías: Lluís Salom, Eva Orti y Francesc Morera)

1. MISIÓN

La Escuela tiene como misión la mejora de los servicios que presta la Administración pública en Cataluña mediante la formación y la selección del personal y la promoción de la investigación y del conocimiento sobre gestión y función públicas.

La Escuela actúa en el ámbito de la selección de funcionarios, de su formación y de la investigación vinculada a la Administración, y a la vez tiene que ser un elemento activo que impulse y apoye las políticas de modernización de la Administración de Cataluña, en especial en lo referente a la Generalidad y a la Administración local, centrándose sobre todo en los aspectos de la gestión de los recursos humanos, de la función directiva y del cambio organizativo.

Con el fin de dar cumplimiento a su misión, la actividad de la Escuela se vertebra en torno a los siguientes ejes:

- **Voluntad de servicio:** La Escuela asume un papel instrumental al servicio de otras instituciones y que vincula necesariamente sus objetivos a los objetivos estratégicos de aquellas instituciones a las que presta apoyo.
- **Voluntad de mejora:** La mejora de la eficacia y el hincapié en el impulso de la gestión de calidad orientan las actuaciones de la Escuela.
- **Consolidación de la función directiva:** reforzando la figura profesional de los directivos.
- **Acercamiento de las diferentes administraciones,** en especial de la Generalidad y de la Administración local.

2. MARCO LEGAL

La Ley 4/1987, de 24 de marzo, reguladora de la Escuela de Administración Pública de Cataluña, configura este organismo autónomo como la institución básica en Cataluña para la formación, selección y estudio en materia de Administración pública, y crea un marco abierto de cooperación con otras administraciones, universidades, instituciones, entidades públicas y privadas de Cataluña, así como de ámbito estatal y extranjeras.

En la actualidad, y en virtud del Decreto 297/1999, de 26 de noviembre, de creación y reorganización de los departamentos de la Administración de la Generalidad de Cataluña, la Escuela de Administración Pública se adscribe al Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales a través de la Secretaría General de Administración y Función Pública.

Por lo que respecta a las competencias de la Escuela en materia de selección y de formación, su base legal se encuentra en el Decreto legislativo 1/1997, de 31 de octubre, por el que se aprueba la refundición en un texto único de los preceptos de determinados textos legales vigentes en Cataluña en materia de función pública, concretamente en sus artículos 44 y 83, los cuales le otorgan competencia en estas materias. Por tanto, la Escuela se configura en el artículo 44 del mencionado texto legal como organismo competente en la selección de personal de la Administración e instrumento de aplicación de los principios generales de igualdad, mérito y capacidad del artículo 103 de la Constitución, presta apoyo técnico a los tribunales en la realización de pruebas selectivas y elabora estudios previos sobre los procesos selectivos. Asimismo, en el marco de las competencias del artículo 83 sobre formación y perfeccionamiento de los funcionarios, la Escuela organiza cursos de formación de diferente nivel, que se instrumentan mediante convenios de colaboración. En este sentido, es preciso poner de relieve la formación y el perfeccionamiento de funcionarios directivos, con la prestación de formación en materia directiva y mediante la futura creación de un órgano específico: el Instituto del Directivo Público (actualmente en proyecto de decreto).

Además, la Escuela está potenciando la competencia que le otorga la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña, en materia de formación y selección de funcionarios de la Administración local, manteniendo una estrecha colaboración con la Dirección General de Administración Local y fortaleciendo sus relaciones con las instituciones más representativas de ámbito local.

En el marco de la Ley 1/1998, de 7 de enero, de política lingüística, y del artículo 3.1) de la ley de creación de ésta, la Escuela continúa garantizando la enseñanza en lengua catalana al personal de las diversas administraciones públicas de Cataluña, a las que presta servicio y apoyo mediante la organización de cursos de lengua catalana y de lenguaje administrativo, en colaboración con organismos especializados. En la actualidad, también se están potenciando programas formativos en lengua inglesa y otras lenguas extranjeras.

Además, hay que poner de relieve el activo papel de la Escuela en las políticas de modernización de la Administración de Cataluña mediante la colaboración con la Dirección General de la Función Pública, especialmente en lo que respecta a la introducción progresiva de nuevas tecnologías en la actuación de la Administración y la mejora de la gestión de recursos humanos, en el marco del Decreto 297/1999 y el Decreto legislativo 1/1997 ya mencionados.

Por último, y dentro del ámbito de la función formativa, la Escuela está potenciando sus relaciones externas, que constituyen una función propia atribuida por el artículo 3.k) de la Ley de creación de ésta, mediante la formalización de convenios de colaboración con organismos e instituciones de ámbito europeo e internacional.

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

<p>Director Josep M. Guinart</p>	<p>Subdirector gral. Joan Xirau</p>	<p>Servicio de Formación Sylvia Alonso</p>	<p>Sec. de Formación Local Magda Castro</p> <p>Sección de Lengua Catalana Rosa Puig i Llorens</p>
<p>Adjunto a dirección Marià Morera</p>	<p>Servicio de Selección Rosa Batalla</p>	<p>Servicio de Gestión Administrativa Meritxell Masó</p>	<p>Sección de Personal y Régimen Interior Anna Pedrola</p> <p>Sección de Asuntos Presupuestarios Bosco Prats</p> <p>Delegaciones en Gerona, Lérida y Tarragona</p>
	<p>Sección de Estudios y Documentación</p> <p>Sec. de Publicaciones Raimon Alamany</p>		

4. RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS

4.1. Recursos económicos

El presupuesto de la Escuela de Administración Pública de Cataluña fue aprobado por la Ley 3/2000, de 19 de mayo, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el año 2000 con un importe inicial de 639.908.560 ptas., lo que supone un incremento del 1,26 % respecto al presupuesto del año anterior.

El presupuesto definitivo ha sido finalmente de 1.082.821.999 ptas., y las modificaciones más significativas han sido las siguientes:

- Una aportación del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de 394.570.610 ptas., destinado a financiar el Acuerdo para la formación continua de las administraciones públicas (AFCAP).
- Diversas aportaciones del Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales por un total de 40.000.000 ptas., para financiar los gastos ocasionados por la convocatoria de oposiciones.

La ejecución del presupuesto de gastos ha sido de 1.018.595.996 ptas., lo que representa un 94,07 % del presupuesto total, mientras que la ejecución del "presupuesto AFCAP" ha sido de 97,096 %. El sobrante del presupuesto AFCAP se ha incorporado al presupuesto 2001, con el fin de poder realizar pagos cuyo compromiso se asumió durante el ejercicio 2000 y para devolver al Instituto Nacional de Administración Pública un importe final de 11.458.773 ptas.

Los ingresos propios han sido de 105.350.715 ptas., un 7,67 % superiores a los ingresos propios del año anterior (pero un 20,85 % menos de lo que estaba previsto). El porcentaje de ingresos propios respecto al presupuesto ordinario inicial ha sido del 16,46 %.

Las actividades de la Escuela de Administración Pública de Cataluña que generan ingresos propios son los cursos financiados con presupuestos de la Escuela y la venta de publicaciones.

En el caso de los cursos, el presupuesto de gasto de los últimos ejercicios presupuestarios no se ha incrementado. Se ha mantenido en unos importes parecidos y, por tanto, el volumen de actividad también. En cambio, los precios de matrícula se han ajustado. Esto explica el descenso de ingresos por matrículas en los últimos ejercicios. Por otra parte, los cursos organizados con presupuesto AFCAP, de inscripción gratuita según el Acuerdo, se han incrementado. La transferencia del INAP por este concepto ha sido más elevada. Esta doble línea de actividades explica el poco crecimiento de las actividades financiadas por la Escuela y, por consiguiente, de los ingresos por este concepto.

Por otro lado, pese a que muchos de los libros y de las revistas publicados por la Escuela son investigaciones especializadas, se han obtenido unos ingresos por venta de libros de 6.325.000.000 ptas.

Presupuesto 2000: gastos e ingresos

ESTADO DE GASTOS

Capítulos / Conceptos	Presupuesto	Obligaciones	Sobrantes
Capítulo I: Remuneraciones de personal	266.950.500	247.437.984	19.512.516
Capítulo II: Gastos corrientes	725.039.760	696.023.137	29.016.623
Servicios diversos	111.974.154	97.367.871	14.606.283
Publicaciones	15.000.000	14.997.661	2.339
Publicidad	5.000.000	4.997.743	2.257
Formación	176.874.223	170.950.510	5.923.713
AFCAP	364.570.610	359.521.319	5.049.291
Selección	44.700.000	41.276.983	3.423.017
Estudios y trabajos técnicos	6.920.773	6.911.050	9.723
Capítulo IV: Tranferencias corrientes	72.953.463	58.999.779	13.953.684
AFCAP	30.000.000	23.590.518	6.409.482
Capítulo VI: Inversiones reales	16.378.276	15.715.664	662.612
Inversiones	12.378.276	11.826.937	551.339
Biblioteca	4.000.000	3.888.727	111.273
Capítulo VIII: Activos financieros	1.500.000	419.432	1.080.568
Total	1.082.821.999	1.018.595.996	64.226.003

ESTADO DE INGRESOS

Capítulos / Conceptos	Presupuesto	Derechos reconocidos	Pendientes de cobro
Capítulo III: Tasas y otros ingresos	133.108.560	105.350.715	42.077.913
Venta de publicaciones	7.100.000	6.325.413	2.115.493
Derechos de matrículas de cursos	120.000.000	92.605.920	39.729.420
Otros servicios	6.008.560	6.419.382	233.000
Capítulo IV: Transferencias corrientes	925.913.439	873.954.707	
Capítulo V: Ingresos patrimoniales	7.000.000	15.552.324	
Capítulo VII: Transferencias de capital	15.300.000	15.300.000	
Capítulo VIII: Activos financieros	1.500.000	419.432	374.988
Total	1.082.821.999	1.010.577.178	42.452.901

4.2. Recursos humanos

Por unidades directivas	Personas
Dirección	2
Subdirección	3
Adjunto a dirección	8
Servicio de Gestión Administrativa	21
Servicio de Selección	8
Servicio de Formación	20
Delegaciones territoriales (Gerona, Lérida y Tarragona)	3
Totales	65

Por categoría laboral	Personas
Cuerpo superior (A)	27
Cuerpo de gestión (B)	5
Cuerpo administrativo (C)	12
Cuerpo auxiliar administrativo (D)	17
Cuerpo subalternos (E)	4
Total	65

El personal laboral se incluye en la categoría funcional equivalente.

5. CONSEJO RECTOR

1. Composición

Miembros del Consejo Rector durante el año 2000, en virtud del artículo 8, de la Ley 4/1987, de 24 de marzo, reguladora de la Escuela de Administración Pública de Cataluña, publicada en el DOGC núm. 826, de 8 de abril de 1987:

Consejo Rector (35 personas)

Miembros natos (5)

Hble. Sr. Josep Antoni Duran i Lleida, Presidente
M. dels Àngels González i Estremad, vicepresidenta
Ramon Espadaler i Parcerisas
Antoni Giró i Roca
Josep M. Guinart i Solà

Altos cargos de diversos departamentos (3)

Joan Carles Costas i Terrones
Lluís Jou i Mirabent
Ricard Seix i Creus

Representantes de las entidades asociativas de los entes locales legalmente constituidas en Cataluña (7)

José Luis Giménez Montero, FMC
Josep M. Matencio i Fernàndez, FMC
Jordi Moltó i Biarnés, ACM
Miquel Pagès i Torroja, FMC
Eduard Paricio i Rallo, FMC
Joan Rangel i Tarrés, FMC
Manel Vila i Valls, ACM

Representantes de los sindicatos y asociaciones de funcionarios más representativos en Cataluña en el ámbito de la Administración pública, a propuesta de éstos (5)

Joaquim Martínez i Lorente, UGT
Carles Villalante i Sirvent, UGT
Gabriel Abascal Vicente, CC.OO.
Francesc González Ruiz, CC.OO.
Lluís Miró i Solà, CC.OO.

Representante de cada una de las universidades de Cataluña, a propuesta de éstas (8)

Miquel Martín i Casals, UdG¹
Josep M. Vallès i Casadevall, UAB²
Antoni González i Senmartí, URV
Jacint Jordana i Casajuana, UPF
Santiago Niño i Becerra, URL
Francesc Solé i Parellada, UPC
Josep M. Tamarit i Sumalla, UdL
Joaquim Tornos i Mas, UB

¹ Resolución de 3 de julio de 2000 del Rector de la Universidad de Gerona, que cambia a Miquel Martín i Casals por Carles Abellà i Ametller.

² Carta del Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona en la que sustituye a Josep M. Vallès i Casadevall por Joaquim Brugué i Torruella.

Expertos de reconocido prestigio en el campo de la Administración pública (6)

Enric Arderiu i Gras

Rafael Entrena Cuesta

M. Jesús Montoro Chiner

Joan Prats i Català

Joan Subirats i Humet

Secretario del Consejo Rector

Joan Xirau i Serra

2. Acuerdos tomados

Sesión del 25 de febrer de 2000

- Aprobación del acta del 13 de mayo de 1999
- Aprobación del Plan de Actividades del año 2000
- Aprobación del anteproyecto de presupuesto para el año 2000
- Ratificación de convenios

Sesión del 26 de junio de 2000

- Aprobación del acta de 25 de febrero de 2000
- Aprobación de la memoria de actividades de 1999
- Ratificación de convenios

Sesión del 20 de diciembre de 2000

- Aprobación del acta de 26 de junio de 2000
- Aprobación de la propuesta de presupuesto para el año 2001
- Aprobación de una modificación del baremo de precios de la Escuela
- Aprobación de la propuesta de precios públicos de la Escuela
- Aprobación del Plan de formación de la Administración de la Generalidad del año 2001
- Aprobación del Plan de formación para la Administración local del año 2001
- Aprobación del Plan de publicaciones de la Escuela
- Ratificación de convenios

6. Servicios

6. 1. Formación

6. 2. Selección

6. 3. Relaciones externas y convenios

6. 4. Estudios y documentación

6. 5. Publicaciones

6. 1. FORMACIÓN

1. FORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

1. 1. Formación directiva y de altos cargos

En el año 2000 se quiso dar un nuevo enfoque a la formación de altos cargos y directivos y se difundió en un solo programa lo que hasta ahora habían sido dos (PROFAC y formación directiva del año anterior), sin olvidar que algunas temáticas exigen tratamientos distintos dependiendo del destinatario. Este programa se caracteriza por su diversidad, que abarca tanto las capacidades y habilidades personales como conocimientos más prácticos y de aplicación más directa para el ejercicio de su función. Para diseñarlo se partió de ambos programas y se mantuvieron varias entrevistas con consultores, expertos y directivos que aportaron sus opiniones. El resultado lo constituye un tronco común de actividades abiertas a todos los mandos, desde secretarios/arias generales hasta jefes de servicio, y un apartado dirigido sólo a secretarios/arias generales y directores/as generales.

- **Formación directiva**

Como antes hemos mencionado, el programa de formación directiva de 2000 ha representado un cambio total de actividades en relación con los años anteriores.

Se diseñaron actividades cortas, con un componente importante de reflexión individual y en grupo, con metodologías básicamente participativas, y con un objetivo principal de utilidad personal y para el lugar de trabajo decidido y un objetivo secundario de socialización y generación de intercambios entre el alumnado.

Las actividades fueron bien recibidas y obtuvieron una evaluación global en torno al 8 (en una escala del 1 al 9).

Asimismo, se inició una nueva edición del "Curso de desarrollo directivo", que la Escuela gestiona con ESADE como proveedor, con 30 inscripciones.

- **Formación para altos cargos**

La primera actividad que se programó fue la "Jornada para los nuevos altos cargos de la Generalidad", que contó con la colaboración de los titulares de los órganos horizontales de la Generalidad, y en la que se explicaron los principales rasgos de las políticas interdepartamentales más importantes para los altos cargos recientemente nombrados.

A raíz de esta Jornada, la Escuela concretó algunos programas específicos para algunos equipos directivos, relacionados fundamentalmente con la cohesión del propio equipo y la dirección por valores.

El resto de actividades fue una combinación de las del programa del año 1999, con otras nuevas, pero a pesar de que las preinscripciones a las actividades constataron el interés de esta programación, el bajo número de asistentes al inicio de cada una hizo que no tuviesen el resultado apetecido o que fuera necesario anular alguna.

Este hecho obligó a hacer un replanteamiento de toda la línea, que se llevará a cabo durante el año 2000, y que se iniciará con una recogida de datos y de necesidades mediante el envío a todos los altos cargos y directivos de la Generalidad de un cuestionario que se complementará con una serie de entrevistas personales.

Formación para altos cargos. Actividades realizadas:

Formación para todos los directivos	Formación exclusiva para altos cargos
Seminarios y talleres de profundización	Seminarios y talleres de profundización
"La dirección de equipos: cómo gestionar su cara oculta" "Seminario de dirección y gestión de proyectos" (con simulador) "La gestión del cambio: cómo gestionar la transición y acompañar a las personas" "Taller de cálculo de costes" (con mesa redonda con experiencias reales) "Jornada sobre la gestión de la calidad de los servicios públicos" "Seminario sobre la construcción del propio tiempo" "Cómo superar los límites de la planificación: la mediación y la negociación como herramientas de gestión"	"Jornada sobre el análisis de futuros: la gestión en la frontera" "Experimentar la transversalidad" (hubo que anularla) "La visión: una herramienta de planificación" Programa de dirección por valores: una herramienta de desarrollo organizativo y personal <ul style="list-style-type: none"> • "Atreverse a construir confianza como eje organizativo" • "Gestión del tiempo basada en valores" "El directivo de la Administración pública como mediador social" (hubo que anularla) "Off-the-self seminar".
Cursos	Cursos
"Curso de desarrollo directivo" (EAPC-ESADE) Incluye dos seminarios complementarios: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del tiempo • Estilo y práctica de la comunicación "Liderazgo e innovación en los servicios públicos" (EAPC-ESADE). Curso de profundización para directivos que ya hayan realizado el CDD o cursos similares	
Jornadas	Jornadas
	"Jornada para los nuevos altos cargos de la Generalidad"

1. 2. Formación para mandos intermedios

Esta es una nueva línea que se introdujo en el Programa 2000 con el fin de atender un sector de mandos y responsables de equipo, puestos clave en la organización, para los que la Escuela no había diseñado ningún producto específico.

Las actividades se diseñaron atendiendo a las competencias directamente vinculadas al papel de mando y de acuerdo con las necesidades recogidas a partir de preguntas planteadas en un muestreo de jefes de sección, jefes de negociado y algunos puestos singulares con equipo adscrito o que gestionaban redes.

La aceptación de esta línea piloto de actividades fue muy buena. La demanda recibida generó dos ediciones de cada curso, indicador suficiente para garantizar su futuro en el Programa del 2001.

De la evaluación del grado de satisfacción realizada por el Servicio, elaborada mediante evaluación de ejecución, cuestionario de satisfacción al final de la actividad, evaluación final de grupo y entrevista con los docentes, se extrajeron suficientes datos para incorporar notables mejoras en el programa del año siguiente.

Precisamente por tratarse de una línea piloto se previó hacer una evaluación diferida en el tiempo para obtener datos que se pudieran contrastar con los ya obtenidos por el Servicio y que aportasen información relevante sobre la aplicabilidad de los conocimientos en el lugar de trabajo y en el ámbito personal como mando. Durante los dos últimos meses de 2000 se llevó a cabo la evaluación diferida de todas las actividades de esta línea correspondientes al primer semestre del año mediante entrevista telefónica con guión estructurado a todo el alumnado. La evaluación diferida de las actividades del segundo semestre se realizará durante los primeros meses de 2001. Por tanto, a mediados de 2001 se habrán evaluado de modo diferido en el tiempo el 100 % de las actividades de la línea y se habrá entrevistado, menos alguna excepción, al 100 % del alumnado.

Mandos intermedios. Actividades realizadas:

Calidad personal en el ejercicio de la función de mando (dos ediciones)
Mejora de la unidad "1": La comunicación y la coordinación dentro del equipo (dos ediciones)
Mejora de la unidad "2": La planificación y la organización del trabajo (dos ediciones)
Mejora de la unidad "3": La gestión y la administración del tiempo (dos ediciones)
Curso de comunicación oral
Taller de técnicas de presentación
Conceptos básicos de gestión de personal para mandos
Programas de acogida y personal en prácticas
Interpretación de estados contables y financieros para mandos intermedios no financieros
Mejora de la unidad "4": Cálculo de costes
Conceptos generales de la contratación administrativa y la gestión económica

1. 3. Líneas básica, de actualización y de profundización

Los programas de estas líneas han mantenido una continuidad con los de años anteriores y han incorporado mejoras en los programas y metodologías como consecuencia de las conclusiones aportadas por las evaluaciones de satisfacción. Además, se han introducido nuevas actividades tras detectarse necesidades constatadas al final de 1999 mediante las ya mencionadas evaluaciones, muestreos de entrevistas y paneles mixtos de docentes y expertos.

Uno de los datos más importantes es el elevado número de plazas pedidas por los departamentos, que la Escuela no ha podido cubrir.

Las actividades incorporadas son: "Gestión de almacenes", "Asesoramiento jurídico en la contratación administrativa", "Requisitos formales y efectos legales del acta y el informe de inspección", "Gestión del estrés en puestos de inspección", "Fuentes de información para la actividad inspectora", "Programas de acogida y personal en prácticas" y "Curso de profundización en análisis financiero". Recibieron una buena acogida pero obtuvieron evaluaciones con resultados distintos.

Se introdujeron mejoras en la metodología, entre ellas destacan el taller de dudas y una serie de actividades que incorporan una sesión inicial de propuestas de objetivos de mejora pactados con los superiores jerárquicos, así como una de seguimiento de la marcha o cumplimiento de los objetivos señalados.

En algunos talleres se hizo una evaluación diferida en el tiempo, con metodología de sesiones de seguimiento, que ha constatado la utilidad y aplicabilidad de los conocimientos recibidos.

Formación básica. Actividades realizadas:

Función de recursos humanos
Planificación, gestión y administración de personal
Derechos y deberes del personal de la Generalidad
Función de gestión económica
Curso de gestión del presupuesto
Curso de gestión de las subvenciones
Introducción a la contabilidad financiera
Contabilidad pública
Introducción a la gestión económica y financiera para no financieros
Función de información y comunicación
Taller de atención al público
Taller de atención telefónica
Curso de comunicación oral
Curso sobre técnicas de expresión escrita
Taller de técnicas de presentación
Taller de redacción de documentos
Función de procesos administrativos

4 Talleres sobre la organización de los documentos administrativos
Curso sobre planificación y gestión de los procesos administrativos
Organización de almacenes
Curso de organización del trabajo subalterno
Función jurídica
El asesoramiento jurídico en la contratación administrativa
Introducción a la contratación administrativa para personal de nuevo ingreso en unidades de contratación
Introducción a la integración europea
Curso general de contratación administrativa
Curso general sobre procedimiento administrativo
Función de inspección
La actuación inspectora. Aspectos legales y de procedimiento
Requisitos formales y efectos legales del acta y el informe de inspección
Autoestima y valores de la actuación inspectora
La asertividad en la actuación inspectora

Formación de profundización y especialización. Actividades realizadas:

Función de recursos humanos
Taller práctico de Seguridad Social
Función de información y comunicación
Taller de redacción de informes, propuestas y resoluciones
La mejora de la comunicación con el equipo de personal subalterno
Función de gestión económica
Taller sobre el IRPF
Taller sobre el IVA
Taller de gestión de subvenciones
Taller de gestión de habilitación
Taller de gestión de tesorería para entidades de derecho público
Conceptos de derecho mercantil para la gestión económica de entidades de derecho público
Curso de profundización en el análisis financiero
2 Talleres de cálculo de costes
Función de inspección
La actuación inspectora en el marco de la actividad de la Administración
Taller "La comunicación en situaciones conflictivas"
Taller "Gestión del estrés"
Fuentes documentales de información para la actividad inspectora
Función jurídica
El auto, el procedimiento y los recursos administrativos
Procedimiento y técnica normativa
Actualización en derecho comunitario europeo
Taller de actualización en procedimiento administrativo
Taller de redacción de informes, propuestas y resoluciones
Curso de actualización en procedimiento administrativo para personal técnico

1. 4. Formación a distancia por vía telemática

La Escuela inició en septiembre su primer curso a distancia por vía telemática en convenio con la UOC: "Calidad en las organizaciones", curso piloto que concluyó a final de diciembre del año 2000.

El objetivo del curso era doble. Por un lado, aportar conocimientos básicos al alumnado sobre los sistemas de certificación de calidad más usuales; y, por otro, experimentar con un curso no presencial por vía telemática con el fin de poder evaluarlo y extraer conclusiones para los nuevos cursos de la Escuela en esta línea.

El curso tuvo 53 alumnos -buena parte de ellos responsables de formación de los departamentos-, que con su opinión técnica han ayudado a la Escuela a evaluarlo para su mejora en otras ediciones, así como a obtener datos importantes para proyectos del año 2001.

El curso se complementó con dos sesiones presenciales: una sobre dudas y mejoras del propio curso, y otra, en la que se expuso la experiencia de una empresa de formación en la obtención de una certificación de calidad, con el fin de ver, desde dentro, cómo es el proceso.

1. 5. Formación de apoyo a las políticas interdepartamentales

- Políticas de recursos humanos (DG de la Función Pública):
Continuación de la formación sobre prevención de riesgos laborales, de las actividades sobre GIP-SIP y de la formación para los miembros del Órgano Técnico de Provisión de Puestos, programa dentro del que destaca la "Jornada de trabajo de los miembros de la OTPL". Asimismo, se realizó un taller sobre "La entrevista de selección" destinado a jefes de recursos humanos.
- Política económico-financera (Departamento de Economía y Finanzas):
"Formación para la utilización del programa DAI" (Intervención)
"Jornada sobre seguros"
"Jornada sobre novedades legislativas en el ámbito económico y financiero"
"Jornada sobre comunicación con los proveedores"
- Asesoría jurídica (Gabinete Jurídico):
"9.º Seminario para el estudio de la jurisprudencia aplicable a Cataluña"
"Jornadas de intercambio para magistrados y letrados del Gabinete Jurídico"
"Jornadas para magistrados, catedráticos y letrados del Gabinete Jurídico sobre la Ley del Contencioso"
- Formación en lengua catalana
Además de los convenios que la Escuela tiene establecidos con distintas instituciones para la enseñanza de la lengua catalana, tanto en lo que respecta a los cursos de lengua general como a los de lenguaje administrativo o redacción, la Escuela gestionó directamente 444 cursos, descentralizados en el territorio de Cataluña, a los que se inscribieron 8.415 alumnos, con los siguientes desgloses y grado de aprovechamiento:

	Cursos	Inscritos	Asistentes	%	Aptos	%
Administración Generalidad	146	2862	2302	80,4	1572	68,3
Administración del Estado	77	1395	1053	75,5	901	85,6
Administración de justicia	91	1662	1003	60,3	560	55,8
Administración local	108	1976	1716	86,8	1056	61,5
Sindicatos	22	520	460	88,5	289	62,8
TOTAL	444	8415	6534	77,6 %	4378	67 %

1. 6. Formació adaptada, a medida y consultoría

Durante el año 2000, y como resultado del trabajo realizado en los años anteriores, en todo el territorio se produjo un notable incremento de la demanda de formación adaptada, de la formación a medida, y de las consultas y el asesoramiento técnicos:

Tenemos que destacar algunas de las actividades que se han trabajado exclusivamente a medida a partir del encargo recibido:

- Asesoramientos individuales a altos cargos en materia de planificación estratégica
- “Construcción de equipo basada en valores” (Departamento de Justicia, Dirección General de Medidas Penales Alternativas y de Justicia Juvenil)
- “Jornadas de cohesión de equipos directivos” (Departamento de Economía y Finanzas, Secretaría del Gobierno del Departamento de Presidencia)
- Plan de formación para el Servicio de Veterinaria (Departamento de Sanidad y Seguridad Social)
- Segunda parte del proyecto “Formación de equipo: un proceso de formación/acción”, iniciado durante 1999 (Departamento de Trabajo)
- Asesoramiento para un diseño de jornadas para órganos de provisión (Universidad de Barcelona)
- Coordinación y logística de la “Jornada de externalización de servicios” (según el diseño del Centro de Formación de Reus, Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca)
- “Taller de gestión de subvenciones” (Departamento de Cultura)
- "Taller de organización de los documentos administrativos" (Departamento de Trabajo)
- "Grupo de trabajo sobre la habilitación" (Departamento de Trabajo)
- "Gestión de las subvenciones - Concursos" (Departamento de Trabajo)
- "Gestión de las subvenciones - Justificación" (Departamento de Trabajo)
- "Curso sobre la gestión del presupuesto" (Departamento de Bienestar Social)
- “Actualización de conocimientos jurídicos” (Departamento de Sanidad y Seguridad Social)

- “Executive coaching” (Dirección General de la Función Pública)
- “Gestión del presupuesto” y “Régimen jurídico del personal al servicio de la Sindicatura de Cuentas”. En preparación para el año 2001: “Procedimiento administrativo y sus documentos” (Sindicatura de Cuentas)
- Coordinación de cursos de inglés en academias privadas para personal funcionario, fuera de horas de trabajo (Delegaciones territoriales de Gerona, Tarragona y Lérida)
- ADIGSA: Cursos de expresión escrita
- Departamento de Cultura: programa para jefes de servicio que adapta el de la Escuela para mandos intermedios. Consta de los módulos: “Calidad personal en el ejercicio del mando”, “Comunicación dentro de la unidad”, “Gestión del tiempo” y “Organización de la unidad”. El programa tendrá continuidad en el año 2001.

1. 7. Formación de formadores

Entre las actividades realizadas por los formadores internos de la Escuela destaca el curso dirigido al grupo de formadores internos en resolución de conflictos, que fue seleccionado en 2000 por convocatoria pública. Además de los contenidos teóricos y de la dinámica de grupos, en él efectuaron unas prácticas que les habilitaron para dar formación a partir del año 2001.

* * * * *

Formación: actividades por funciones						
<i>Funciones</i>	<i>actividades</i>	<i>horas</i>	<i>solicitudes</i>	<i>asistentes</i>	<i>certificados</i>	<i>Satisfacción (0-9)</i>
Directiva	23	547,5	280	238	84	8
Mandos intermedios	18	287,5	208	168	164	7,4
Recursos humanos	22	430	314	280	235	7,44
Gestión económica	30	691	1.048	930	240	6,62
Asesoramiento jurídico	20	358,5	591	468	416	7,01
Comunicación e información	20	507	273	266	257	7,8
Procesos administrativos	9	138	143	133	133	7,17
Prevención de riesgos	15	480	371	327	308	6,6
Otras	9	133.5	104	104	104	-
Total	166	3.573	3.332	2.914	1.936	

Formación: actividades por líneas						
<i>Líneas</i>	<i>actividades</i>	<i>horas</i>	<i>solicitudes</i>	<i>asistentes</i>	<i>certificados</i>	<i>satisfacción (0-9)</i>
Formación gerencial/directiva	19	420,5	283	235	90	8
Formación de apoyo a políticas interdepart.	35	1.091,5	1.106	904	557	6,8
Formación básica	25	576	474	427	417	7,3
Formación adaptada	40	824	550	540	534	7,2
Formación a medida	7	153,5	9	9	-	7,7
Formación de actualización	28	448	383	306	303	7,3
Actividades de divulgación, reflexión y debate	10	37,5	510	476	23	-
Formación interna	2	22	17	17	12	-
Total	166	3.573	3.332	2.914	1.936	

2. FORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los cuatro años que la Escuela lleva trabajando en la misma línea formativa han acabado por consolidar un proyecto firme de formación para los empleados públicos de la Administración local de Cataluña, que se dirige de manera especial a quienes prestan sus servicios en municipios de menos de 20.000 habitantes.

Esta formación, como la dirigida a los empleados de la Generalidad de Cataluña, se efectúa de manera descentralizada y se estructura por líneas: básica, de especialización, de reflexión, debate y actualización, etc. y por funciones, dentro de cada línea, que provienen de las diferentes familias de puestos de trabajo ordenadas según las temáticas que desarrollan: recursos humanos, jurídica, de organización y apoyo administrativos, de urbanismo, de medio ambiente e infraestructuras, de gestión económico-financera, etc.

Buena parte de los esfuerzos invertidos en la preparación del programa 2000 se centraron en realizar actividades que aportasen al alumnado información muy actualizada, tanto por lo que respecta a la normativa que va surgiendo, como a los temas que se viven con especial interés en el mundo local o en el entorno de países con los que se establecen cada vez más interrelaciones.

Las novedades del programa 2000 se pensaron para las necesidades del momento en mundo el local y para los objetivos de la Escuela, cada vez más comprometida en los temas de mejora de la calidad de los servicios y más abierta a su entorno y a colaborar con otros países.

Las novedades más destacables del programa han sido:

- La inclusión de una línea dedicada a las habilidades y actitudes, dedicada a la mejora de los aspectos relacionales de la calidad de los servicios de la Administración local.
- La programación de algunas actividades de mejora de la función directiva en el ámbito municipal.
- Las "II Jornadas de estudio sobre gobierno local europeo", dedicadas este año a la rehabilitación de los centros históricos de las ciudades de tamaño medio.

En la línea de compromiso con la mejora que antes hemos mencionado, la Escuela ha colaborado en otros proyectos, como los de investigación y apoyo a los procesos de selección de personal. Desde la investigación, facilitando la realización de estudios vinculados a la mejora de la eficacia y eficiencia de la Administración local, de sus recursos humanos, de sus políticas, etc... y en los procesos selectivos, colaborando con los tribunales y órganos selectivos con representantes cada vez más preparados desde el punto de vista técnico.

Por lo que respecta a las líneas de calidad que se han ido introduciendo en el programa de formación para la Administración local, habría que destacar el esfuerzo por incrementar la aplicabilidad de los conocimientos.

En este sentido, se han incrementado las actividades con aprovechamiento y las metodologías de taller práctico y/o seminario, del que son buena muestra el "Seminario de derecho local" y el "Seminario para interventores", que no sólo son espacio de conocimiento, sino que constituyen un importante ámbito de encuentro e intercambio entre profesionales.

El programa ha sido muy bien aceptado por el alumnado, lo que demuestra que todas las actividades han tenido una ocupación de las plazas ofertadas de casi el 100 %. Las evaluaciones de satisfacción analizadas rondan el 8 en la escala de la Escuela, del 1 al 9.

actividad	horas	inscripciones	asistentes	certificados	satisfacción (1-9)
Actividades de divulgación, reflexión y debate					-
II Jornadas sobre gobierno local europeo: la rehabilitación del centro histórico de ciudades medianas	20	39	38	37	
Seminario de derecho local	45	145	145	145	
Función de gestión de recursos materiales e infraestructura					7,9
Curso sobre la intervención integral de la Administración ambiental	15	46	26	26	
Curso sobre los aspectos registrales del urbanismo	15	21	13	13	
Curso sobre los aspectos registrales del urbanismo	15	23	9	9	
Curso sobre los aspectos prácticos de los sistemas de gestión urbanística	15	31	25	25	
Curso sobre Administración local y medio ambiente	24	33	18	17	
Curso sobre la intervención administrativa en la edificación y el uso del suelo	15	45	28	28	
Curso sobre la intervención administrativa en la edificación y el uso del suelo	15	34	20	20	
Curso sobre gestión de la obra pública local	15	19	16	15	
Curso sobre gestión de la obra pública local	15	23	18	16	
Curso sobre intervención integral de la Administración ambiental	15	31	29	27	
Formación a medida					8
Curso de gestión de mandos: creación de equipos de trabajo efectivos	20	9	9	9	
Curso de gestión de mandos: creación de equipos de trabajo efectivos	20	15	15	-	
Curso selectivo de intervención-tesorería	217	9	9	-	
Formación especializada					7,7
Curso para arquitectos de municipios pequeños	70	28	24	24	
Seminario para interventores	60	38	35	35	
Selectivo de secretaría-intervención	236	12	12	-	
Curso para arquitectos de municipios pequeños	70	23	23	23	
Curso para arquitectos de municipios pequeños	70	19	17	17	
Curso sobre tributación local	30	57	30	29	
Curso específico de formación para los funcionarios locales del grupo D para el acceso al grupo C	60	29	19	19	

Función de asesoramiento jurídico					7,5
Curso sobre los contratos de las administraciones locales	15	37	17	17	
Jornada Ley 53/1999 que modifica la Ley 13/1995 de contratos de las administraciones públicas	4,5	57	57	-	
Jornada Ley 53/1999 que modifica la Ley 13/1995 de contratos de las administraciones públicas	4,5	39	39	-	
Jornada Ley 53/1999 que modifica la Ley 13/1995 de contratos de las administraciones públicas	4,5	49	49	-	
Curso sobre los contratos de las administraciones locales	15	57	22	22	
Curso sobre el procedimiento administrativo	15	49	33	31	
Curso sobre el patrimonio de los entes locales	15	26	23	23	
Curso sobre el patrimonio de los entes locales	15	22	16	16	
Curso sobre responsabilidad patrimonial de la Administración local	15	32	24	24	
Curso sobre responsabilidad patrimonial de la Administración local	15	13	8	8	
Curso sobre la potestad sancionadora de los entes locales	12	35	28	28	
Curso sobre la propiedad intelectual	15	16	10	10	
Curso sobre los contratos de las administraciones locales	15	35	21	21	
Curso sobre el procedimiento administrativo	15	50	19	19	
Función de gestión de recursos humanos					7,6
Taller de resolución de conflictos	20	10	9	9	
Curso sobre la selección y la provisión de puestos de trabajo	15	20	14	14	
Curso sobre la selección y la provisión de puestos de trabajo	15	28	20	20	
Curso sobre los aspectos jurídicos de las relaciones laborales	15	16	11	10	
Curso sobre el sistema retributivo de las administraciones locales	15	24	17	17	
Curso sobre el sistema retributivo de las administraciones locales	15	40	27	24	
Taller de resolución de conflictos	20	11	5	5	
Curso sobre gestión del tiempo	15	27	16	16	
Curso sobre gestión del tiempo	15	30	26	26	
Curso sobre Administración local y atención al ciudadano	20	21	15	15	
Curso sobre Administración local y atención al ciudadano	20	38	18	17	
Función de gestión económica					6,78
Curso sobre recursos financieros y gestión presupuestaria	30	60	27	24	
Curso sobre ayudas financiadas con fondos europeos y privados	15	13	8	8	
Curso sobre tasas y precios públicos	15	26	25	25	
Curso sobre tasas y precios públicos	15	28	13	13	
Curso sobre contabilidad pública: presupuestaria y financiera	15	34	29	22	
Curso sobre contabilidad pública: presupuestaria y financiera	15	48	32	32	
Curso sobre ayudas financiadas con fondos europeos y privados	15	44	26	26	

Función de apoyo administrativo					7,2
Curso sobre archivística	15	19	16	16	
Curso sobre archivística	15	22	19	19	
Curso sobre gestión de la información	15	38	19	19	
Curso sobre técnicas de mejora de procesos	15	36	20	20	
Función directiva					8
Una perspectiva actual para afrontar la gestión de los servicios públicos	35	18	12	12	
Total	59 cursos	1.652,5	1.897	1.368	1.162

3. ACUERDO DE FORMACIÓN CONTINUA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AFCAP)

3. 1. El programa de formación AFCAP 2000

El Plan AFCAP 2000, que deriva del segundo acuerdo de formación continua en las administraciones públicas, se aprobó en Cataluña el 24 de enero de 2000 -en el marco de las negociaciones con la Comisión General de Formación Continua- y se alcanzó el consenso con los sindicatos firmantes del acuerdo (CCOO, UGT y CSIF).

El importe económico para este año fue de 394.570.610 pesetas y su distribución entre los departamentos y organismos de la Generalidad se orientó hacia la máxima descentralización del fondo.

Uno de los objetivos de la Escuela fue mejorar el proceso negociador del Plan con la participación de los representantes sindicales y los responsables de formación de los departamentos y organismos de la Generalidad. En este sentido, la negociación para la aprobar el acuerdo se hizo mediante una primera fase negociadora con la participación de los responsables de formación de la Generalidad, y una segunda fase en la que participaban los representantes de la Escuela, de la Secretaría General de la Función Pública y de los sindicatos firmantes del acuerdo con el fin de resolver las discrepancias surgidas en la primera fase y aprobar finalmente el Plan.

Con ello se logró una mayor participación sindical y la focalización del Plan AFCAP hacia las necesidades formativas reales de cada departamento u organismo de la Generalidad.

Los principales datos sobre la ejecución del AFCAP 2000 han sido los siguientes:

Acciones formativas realizadas	1.609
Horas de formación	33.724
Plazas ofertadas	29.326
Asistentes a las actividades	21.604

Visto el gran número de actividades de formación organizadas a través del AFCAP y la elevada cifra de asistentes, la Escuela se planteó la necesidad de iniciar un proyecto para el seguimiento de la calidad de estas actividades (véase el apartado siguiente) con el fin de garantizar su efectividad y la adecuación a los objetivos organizativos y estratégicos de cada uno de los departamentos y organismos de la Generalidad, així como la correspondencia entre los contenidos de las actividades y el puesto de trabajo de los/las participantes.

Por lo que respecta a las materias impartidas, se ha organizado un amplio abanico de actividades que incluye tanto materias de interés general (actividades de divulgación, reflexión

y debate, de lingüística, de actualización,...) como materias correspondientes a demandas, específicas de los departamentos u organismos. Sin embargo, hay que destacar que, como en otros años de vigencia del Acuerdo, existe un gran predominio de las actividades de informática (656 actividades) y de formación específica para colectivos específicos (445 actividades), como el personal sanitario y el de la Administración de justicia. Es preciso destacar también las actividades correspondientes a la función de comunicación e información (127 actividades), las de lengua catalana (99 actividades) y las de la función jurídica (97 actividades).

Por lo que respecta al número de actividades y al presupuesto ejecutado por los departamentos y organismos, se observa lo siguiente:

- . La distribución del presupuesto entre los departamentos y organismos es cada vez más proporcional a los efectivos de éstos. Siguiendo con la tendencia iniciada en años anteriores, en el año 2000 se ha incrementado la dotación presupuestaria AFCAP en los departamentos y organismos que tenían una ratio por efectivo más baja.

- . En algunos departamentos y universidades (Justicia, UAB y UPF), el coste de las actividades es más alto por el hecho de que se han organizado diversas actividades relacionadas con proyectos de modernización, de mejora y de implantación de nuevas tecnologías, lo que ha encarecido el coste de la docencia.

- . En el caso de la Escuela y del Departamento de Interior, observamos una correlación directa entre el número de horas lectivas y el presupuesto.

- . En otros departamentos (Educación, Bienestar Social, Política Territorial y Obras Públicas, Servicio Catalán de la Salud...) se han potenciado las actividades de formación en el lugar de trabajo y la docencia impartida por formadores internos, lo que ha abaratado los costes.

Respecte a los/las asistentes a actividades, cabe destacar que el 50 % de las actividades se han dirigido a personal de todos los grupos. Esto responde a que, desde hace años, se trabaja asociando la formación a las tareas concretas de las diferentes familias de puestos de trabajo, y no a los grupos de titulación, con lo que se consigue una aplicabilidad de los conocimientos muy superior.

Pese a ello, si sumamos los porcentajes de asistentes de los grupos C, D y E, que también se encuentran incluidos en la categoría "todos los grupos", concluimos que los fondos AFCAP han formado mayoritariamente a personas de estos grupos.

Finalmente, en lo tocante al lugar de realización de las actividades, hay que mencionar que la Escuela ha incrementado notablemente el esfuerzo formativo dirigido al personal de las delegaciones territoriales de los departamentos y organismos en Gerona, Lérida y Tarragona.

AFCAP 2000

Organismos	Actividades	Horas lectivas	Horas/ actividad	Plazas	Asistentes	Certificados emitidos	Presupuesto ejecutado
Escuela de Administración Pública de Cataluña	189	5.658	29,94	4.026	2.774	1.688	57.186.738
Agricultura, Ganadería y Pesca	34	626	18,41	867	645	627	9.436.316
Bienestar Social	92	1.219	13,25	1.680	1.185	1.184	10.449.600
Cultura	60	1.060	17,67	765	709	709	6.993.256
Economía, Finanzas y Planificación	43	720,5	16,76	983	724	715	5.695.000
Educación	91	1.756	19,30	1.641	1.291	1.290	12.128.642
Interior	71	2.348	33,07	1.164	582	555	26.307.773
Industria, Comercio y Turismo	36	615	17,08	551	404	404	5.489.464
Justicia	115	2.121,5	18,45	3.138	2.221	2.131	23.715.838
Medio Ambiente	17	264	15,53	193	193	193	2.766.602
Gobernación y Relaciones Institucionales	5	287	57,40	59	46	46	1.945.075
Política Territorial y Obras Públicas	77	976	12,68	1.182	876	876	8.501.200
Presidencia	50	704	14,08	692	564	564	6.503.400
Sanidad y Seguridad Social	43	706	16,42	668	446	446	6.961.200
Servicio Catalán de la Salud	31	341	11,00	381	286	286	2.756.000
Instituto Catalán de la Salud	424	9.308	21,95	7.768	5.951	5.810	87.348.849
Instituto de Estudios de la Salud	4	70	17,50	51	11	11	665.000
Trabajo	57	1.304	22,88	926	750	732	8.824.992
Parlamento de Cataluña	8	120	15,00	125	93	93	1.200.000
Sindicatura de Cuentas	4	50	12,50	52	44	44	600.000
Universidad Autónoma de Barcelona	20	494	24,70	302	233	232	7.845.999
Universidad de Barcelona	41	897	21,88	572	452	401	8.022.000
Universidad Politécnica de Cataluña	19	344	18,11	307	293	281	6.063.600
Universidad Pompeu Fabra	18	507	28,17	168	67	67	10.639.645
Universidad de Gerona	29	416	14,34	537	396	378	4.411.000
Universidad de Lérida	17	519	30,53	302	205	203	4.089.181
Universidad Rovira i Virgili	14	293	20,93	226	163	163	4.027.524
TOTALES	1.609	33.724	20,96	29.326	21.604	20.129	330.573.894

AFCAP 2000: NÚMERO DE ACTIVIDADES POR ÁREAS TEMÁTICAS Y DEPARTAMENTOS

Organismos	Divulgación, reflexión y debate	Formación específica	Informática	Catalán	Gerencial/ Directiva	Mandos intermedios	Políticas interdepartamentales	Función jurídica	Inspección	Comunicación e información	Procesos administrativos	Recursos humanos	Gestión económica	Lingüística	Lenguajes específicos y de especialidad	Inglés	TOTAL
Escuela	13	19	50	49		2	14	2	1	28	4	6			1		189
Agricultura		22	2							6	2			2			34
Bienestar S.	1	32	39			4		4		9			1	2			92
Cultura		7	41	3				1			1			1	1	5	60
Economía		7	17	1		1		14					1	2			43
Educación		32	53					2		1			1	1		1	91
Interior	3	25	23	7		4				2		2				5	71
Industria	1	6	11			1		3			3	1	4	2		4	36
Justicia	1	39	13					46		6	4		2	4			115
M. Ambiente		3	10													4	17
Gobernación		1	2								1	1					5
PTOP		11	43	1		2		6		8	1		1	4			77
Pesidencia		7	32	3				2		3						3	50
Sanidad y SS		3	31		1	2		2		2	2						43
SCS		3	26								2						31
ICS		173	166	22		3		5		42	4	4		2		3	424
IES		2	2														4
Trabajo		2	21	12				7		3			9	3			57
Parlamento		1	5					1			1						8
Sindicatura			3					1									4
UAB		5	7			1				3	2					2	20
UB		14	19		1					3						4	41
UPC		10	6							1	2						19
UPF		9	7							1				1			18
UdG		3	12							9	1		3	1			29
UdL		3	8	1				1								4	17
URV		6	7													1	14
TOTAL	19	445	656	99	2	20	14	97	1	127	30	14	22	25	2	36	1609

AFCAP 2000: NÚMERO DE ASISTENTES POR ÁREAS TEMÁTICAS Y DEPARTAMENTOS

Organismos	Divulgación, reflexión y debate	Formación específica	Informática	Catalán	Gerencial/ Directiva	Mandos intermedios	Políticas interdepartamentales	Función jurídica	Inspección	Comunicación e información	Procesos administrativos	Recursos humanos	Gestión económica	Lingüística	Lenguajes específicos y de especialidad	Inglés	TOTAL
Escuela	686	111	590	743		26	81	45	15	342	38	74			23		2.774
Agricultura		453	23							91	30			48			645
Bienestar Social	12	530	377			33		82		116			8	27			1.185
Cultura		125	452	40				14			17			11	15	35	709
Economía		133	185	12		8		319					40	27			724
Educación		470	724					47		17			20	6		7	1.291
Interior	38	213	151	73		47				13		28				19	582
Industria	20	42	99			13		51			44	26	61	15		33	404
Justicia	45	820	145					915		101	80		41	74			2.221
M. Ambiente		34	119													40	193
Gobernación		5	18								12	11					46
PTOP		169	439	9		23		75		81	28		13	39			876
Pesidencia		85	370	43				19		39						8	564
Sanidad y SS		38	283		12	15		37		30	31						446
SCS		25	240								21						286
ICS		2.771	1.880	353		31		130		587	59	78		32		30	5.951
IES		5	6														11
Trabajo		21	256	160				105		33			136	39			750
Parlamento		18	55					15			5						93
Sindicatura			29					15									44
UAB		58	96			10				25	24					20	233
UB		170	168		20					44						50	452
UPC		147	106							15	25						293
UPF		21	35							3				8			67
UdG		43	159							119	20		43	12			396
UdL		42	92	12				30								29	205
URV		74	75													14	163
TOTAL	801	6.623	7.172	1.445	32	206	81	1.899	15	1.656	434	217	362	338	38	285	21.604

AFCAP 2000: ASISTENTES POR GRUPOS Y DEPARTAMENTOS

Organismos	Todos los grupos	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E	Laborales A-I y equivalentes	Laborales C-III y equivalentes	Laborales D-IV y equivalentes	Laborales E y equivalentes	TOTAL
Escuela	683	568	320	410	697	94		1	1		2.774
Agricultura	254	119	147	45	74	2	4				645
Bienestar Social	681	128	101	118	96	50	5	5	1		1.185
Cultura	208	163	65	154	88	28		1	2		709
Economía	131	170	41	95	279	8					724
Educación	685	71	29	72	376	57				1	1.291
Interior	370	47	19	50	92	3				1	582
Industria	92	90	28	91	89	14					404
Justicia	1.224	203	168	260	248	118					2.221
M. Ambiente	99	30	10	39	15						193
Gobernación	16	3	4	14	8	1					46
PTOP	204	168	69	186	228	21					876
Pesidencia	210	99	24	89	114	27		1			564
Sanidad y SS	77	124	59	35	144	7					446
SCS	81	32	19	70	78	6					286
ICS	3.985	283	448	189	854	192					5.951
IES	6		1	1	3						11
Trabajo	384	81	70	31	171	13					750
Parlamento	79	3		4	3	4					93
Sindicatura	10	10	8	13	3						44
UAB	182	3		17	8	23					233
UB	354	23	25	18	25	6	1				452
UPC	235	16	10	17	11	4					293
UPF	56	9		1	1						67
UdG	323	13	15	10	26	9					396
UdL	60	8	17	17	88	5	2	4	4		205
URV	125	1	5	8	23	1					163
TOTAL	10.814	2.465	1.702	2.054	3.842	693	12	12	8	2	21.604

Tabla comparativa AFCAP 1999-2000

(número de actividades por departamentos y lugar de realización)

	Barcelona		Gerona		Lérida		Tarragona		Total	
	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999
Escuela de Administración Pública de Cataluña	67	49	39	30	34	32	49	34	189	145
Agricultura, Ganadería y Pesca	11	10	0	1	1	1	22	25	34	37
Bienestar Social	78	68	4	4	4	3	6	5	92	80
Cultura	60	69	0	0	0	0	0	0	60	69
Economía y Finanzas	39	46	2	0	1	1	1	0	43	47
Educación	65	65	9	6	7	4	10	5	91	80
Interior	49	71	13	22	8	14	1	11	71	118
Industria, Comercio y Turismo	26	27	2	0	3	0	5	0	36	27
Justicia	103	108	5	4	4	4	3	4	115	120
Medio Ambiente	17	44	0	6	0	4	0	6	17	60
Gobernación y Relaciones Institucionales	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0
Política Territorial y Obras Públicas	76	77	0	3	0	2	1	1	77	83
Presidencia	50	56	0	0	0	0	0	0	50	56
Sanidad y Seguridad Social	33	33	3	2	4	3	3	5	43	43
Servicio Catalán de la Salud	25	19	2	1	0	1	4	1	31	22
Instituto Catalán de la Salud	334	251	30	39	28	24	32	36	424	350
Instituto de Estudios de la Salud	4	3	0	0	0	0	0	0	4	3
Trabajo	44	29	5	2	5	3	3	1	57	35
Parlamento de Cataluña	8	3	0	0	0	0	0	0	8	3
Sindicatura de Cuentas	4	1	0	0	0	0	0	0	4	1
Universidad de Barcelona	41	26	0	0	0	0	0	0	41	26
Universidad Autónoma de Barcelona	20	17	0	0	0	0	0	0	20	17
Universidad Politécnica de Cataluña	19	19	0	0	0	0	0	0	19	19
Universidad Pompeu Fabra	18	21	0	0	0	0	0	0	18	21
Universidad de Gerona	0	0	29	32	0	0	0	0	29	32
Universidad de Lérida	0	0	0	0	17	12	0	0	17	12
Universidad Rovira i Virgili	0	0	0	0	0	0	14	13	14	13
Total	1196	1112	143	152	116	108	154	147	1609	1519

* El Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales fue creado el 30 de noviembre de 1999 y, por ello, no disponía de partida presupuestaria AFCAP en el año 1999.

3.2. Proyecto de seguimiento de la calidad del Plan de formación AFCAP

La Escuela se propuso como objetivo del año 2000 iniciar un proyecto para el seguimiento de la calidad del Plan de formación de la Administración de la Generalidad financiado con fondos AFCAP (véase el Anexo 2 de esta Memoria).

Las realizaciones de este proyecto durante el año 2000 han sido:

Creación de la subcomisión paritaria para el seguimiento de la calidad AFCAP, con el fin de subvencionar, mediante los fondos reservados a proyectos de calidad, aquellos que cumplieran unos mínimos de calidad.

Diseño, por parte de la subcomisión de evaluación, de un instrumento de recogida de la información más relevante sobre la evaluación de cada actividad formativa AFCAP.

Implantación del instrumento de recogida de información sobre la evaluación para cada actividad AFCAP.

Implantación de una nueva ficha en la que se recoge información más específica sobre cada actividad antes de que ésta se inicie.

Creación de una base de datos con la siguiente información:

- Áreas temáticas.
- Finalidad de los objetivos propuestos en cada acción formativa: mejorar los conocimientos teóricos, mejorar las habilidades y conseguir un cambio de actitudes.
- Metodología didáctica empleada.
- Adecuación de los docentes a la acción formativa.
- Tipo de evaluación: Satisfacción, aprendizaje, transferencia, impacto.
- Instrumentos de evaluación utilizados: cuestionarios, encuestas, entrevistas, exámenes o pruebas escritas, observaciones directas en el lugar de trabajo, etc.
- Valoración de la satisfacción: puntuación media o valoración cualitativa.
- Valoración de los conocimientos y habilidades adquiridos (si se han evaluado): porcentaje de aptos sobre el total de participantes.

6. 2. SELECCIÓN

La Escuela de Administración Pública de Cataluña es la institución básica en Cataluña en materia de selección del personal que presta sus servicios en el marco de la Administración pública catalana. El objetivo del Servicio de Selección es introducir una mejora constante en la Administración seleccionando los profesionales más idóneos y aptos para las plazas que hay que proveer, mediante la realización de procesos selectivos de acuerdo con los criterios de publicidad, mérito, igualdad y capacidad.

El Servicio de Selección se cuida de realizar las pruebas selectivas para el acceso a la condición de funcionario al servicio de la Administración de la Generalidad, y asimismo asume un papel instrumental de apoyo a otras instituciones, de conformidad con la normativa vigente y con los convenios suscritos, entre otros, con los entes locales de Cataluña.

1. Líneas de actuación

El Servicio de Selección de la Escuela actúa en diversos ámbitos con el fin de alcanzar sus objetivos. Por un lado, se encarga de la organización de los procesos selectivos de la Administración de la Generalidad emmarcados en las ofertas públicas de empleo, prestando su logística y su apoyo a los tribunales de estos procesos.

Asimismo, el Servicio de Selección presta apoyo organizativo, logístico y de gestión a todas aquellas entidades que lo soliciten y con las que, mediante convenio de colaboración, se establecen los requisitos y las pautas de ayuda que las entidades convocantes precisen.

Por otra parte, la Escuela tiene una intervención directa en los procesos selectivos convocados por los entes locales en una doble vertiente: presta apoyo a los entes locales convocantes, por un lado mediante la resolución de las dudas derivadas del proceso selectivo y, por otro, mediante la participación, en todos los procesos de estas características, de los representantes nombrados por la Escuela, los cuales velan por un correcto desarrollo del proceso siguiendo las pautas de actuación que establece el ordenamiento jurídico.

2 . Procesos selectivos correspondientes a la Generalidad de Cataluña

El Servicio de Selección de la Escuela de Administración Pública de Cataluña, de conformidad con su Ley reguladora (Ley 4/1987, de 24 de marzo), se encarga de la realización de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de funcionario/a al servicio de la Generalidad de Cataluña, así como de las plazas ofertadas en procesos selectivos convocados por la Administración local, de conformidad con la normativa vigente y con los convenios que la Escuela suscribe con los entes convocantes.

Durante el año 2000, el Servicio de Selección de la Escuela ha gestionado de manera directa la organización de un total de 23 procesos selectivos para el acceso a la Administración de la Generalidad de Cataluña, que han ofertado un total de 843 plazas y han contado con la participación potencial de un total de 20.478 aspirantes admitidos/as.

Año 2000: Generalidad de Cataluña

Convocatorias	Plazas ofertadas	Presentados/as
23	843	20.478

Oferta 1998: cuerpos generales (procesos concluidos durante el año 2000)

Cuerpo/escala	Plazas Ofertadas	Libres (disminuido/a)	Promoción interna (d)	Presentados/as
Superior (017/98)	160 16 adicionales	128 (4)	32 (1)	TL 1.988 PI 50
Auxiliar administrativo (020/98)	150 15 adicionales	112 (4)	38 (2)	TL 6.277 PI 162
Inspectores tributarios (018/98)	8	4	4	TL 28 PI 7
Total	318 31 adicionales	244 (8)	74 (3)	TL 8.293 PI 219

TL: Turno libre - PI: Promoción interna

Oferta 1998: cuerpos específicos (procesos concluidos durante el año 2000)

Cuerpo/escala	Plazas Ofertadas	Libres (disminuido/a)	Promoción interna (d)	Presentados/as
Archiveros (024/98)	15	15 (1)	-	207
Planificadores lingüísticos (025/98)	10	10	-	198
Psicólogos (026/98)	15	15 (1)	-	406
Asistentes sociales (027/98)	15	15 (1)	-	394
Bibliotecarios (028/98)	30	30 (1)	-	143
Químicos (012/98)	8	8	-	133
Ingenieros técnicos agrícolas (014/98)	22	22 (1)	-	172
Total	115	115 (5)	-	1.653

Oferta 1998: cuerpos específicos (procesos iniciados durante el año 2000)

Cuerpo/escala	Plazas ofertadas	Libres (disminuido/a)	Promoción interna (d)	Presentados/as
Agentes rurales (044/98)	114 10 Adicionales	104	-	1.979
Total	114 10 Adicionales	104	-	1.979

Oferta 1999: cuerpos generales (procesos iniciados durante el año 2000)

Cuerpo/escala	Plazas ofertadas	Libres (disminuido/a)	Promoción interna (d)	Presentados/as
Superior Estadísticos (022/99)	26	20	6	TL 45 PI 3
Gestión Estadísticos (023/99)	11	8 (1)	3	TL 51 PI 3
Administrativo (030/99)	50 Adicionales 5	35 (2)	15 (1)	TL 3.066 PI 440
Subalterno (040/99)	70 Adicionales 7	70 (3)	-	3.998
Total	157 Adicionales 12	133 (6)	24 (1)	TL 7160 PI 446

TL: Turno libre - PI: Promoción interna

Oferta 1999: cuerpos específicos (procesos iniciados durante el año 2000)

Cuerpo/escala	Plazas ofertadas	Libres (disminuido/a)	Promoción interna (d)	Presentados/as
Veterinarios (029/99)	55	55	-	271
Ingenieros agrónomos (031/99)	7	6	1	77
Ingenieros de caminos, canales y puertos (032/99)	7	7	-	25
Ingenieros forestales (033/99)	3	2	1	27
Ingenieros técnicos forestales (034/99)	8	8	-	49
Geógrafos (035/99)	5	5	-	89

Ingenieros químicos (037/99)	2	2	-	6
Patrimonio artístico (038/99)	9	9	-	184
Total	96	94	2	728

3. Procesos selectivos correspondientes a la Administración local

En el ámbito de la Administración local, la Escuela de Administración Pública de Cataluña ha intervenido, a través del Servicio de Selección, en procesos selectivos convocados por diversas entidades locales desde una doble vertiente:

- Mediante la designación de representantes de la Escuela en la composición de los tribunales selectivos con el fin de que éstos velen por el correcto desarrollo del proceso.
- Con el asesoramiento a las entidades convocantes en materia de selección, mediante la elaboración, entre otras, de pruebas psicotécnicas, de cuestionarios o de preparación de pruebas de diferentes niveles de catalán (A, B, C o D).

El siguiente cuadro resumen refleja las cifras en que se ha traducido durante el año 2000 la designación de los tribunales en el ámbito local:

Administración local: nombramientos de representantes

Órgano convocante	Procesos selectivos	Representantes de la Escuela nombrados	Plazas ofertadas
Ayuntamientos	324	773	1.266
Consejos comarcales	32	31	51
Diputaciones	8	45	113
Otros	30	54	203
Total	394	903	1.633

3.1. Procesos selectivos de los funcionarios con habilitación estatal

De conformidad con el Convenio de Cooperación entre el INAP y la Escuela de Administración Pública de Cataluña, de 4 de julio de 1989, ésta asume -por delegación- la selección, formación y perfeccionamiento de los funcionarios con habilitación de carácter estatal. En este ámbito, el Servicio de Selección ha llevado a cabo el desarrollo de los siguientes procesos selectivos:

Cuerpo/escala	Plazas ofertadas en todo el Estado	Solicitudes en Cataluña	Presentados/as en Cataluña
Secretaria-intervención	100	262	91
Intervención-tesorería	100	59	32
Total	200	321	123

3.1. Pruebas de lengua catalana

Una de las funciones que se lleva a cabo desde el Servicio de Selección de la Escuela es la de suministrar pruebas de lengua catalana de diversos niveles para su utilización en el desarrollo de procesos selectivos de la Administración local. En este sentido, la Escuela, a petición de las entidades convocantes, ha facilitado un total de 26 pruebas de lengua catalana de nivel C, 24 pruebas de nivel B y 7 pruebas de lengua catalana de nivel A. Las entidades convocantes, con el apoyo de profesores de los consorcios de normalización lingüística y con la ayuda de las plantillas de corrección que les facilita el propio Servicio de Selección, realizan la corrección y evalúan el nivel de conocimientos lingüísticos de los aspirantes presentados.

3.2. Elaboración de un manual de procesos selectivos en el ámbito local

En el marco de colaboración entre la Escuela de Administración Pública de Cataluña y los entes locales en materia de procesos selectivos, se está elaborando desde el Servicio de Selección un *Manual de funcionament dels processos selectius en l'àmbit local*, que se pretende que sea de utilidad en una doble vertiente: por un lado, para los representantes de la Escuela en procedimientos de ámbito local y, por otro, para la resolución de las dudas más habituales que es plantean en los entes locales convocantes.

3.3. Ampliación de los colaboradores representantes de la Escuela en procesos selectivos

La Escuela, con el fin de ampliar la base de colaboradores que participan en procesos selectivos convocados por la Administración local, ha realizado un envío de escritos dirigidos a todos los alcaldes de municipios de más de 5.000 habitantes para lograr una mejor adecuación de los representantes de la Escuela a las plazas que cubrir en dichos procesos. Fruto de esta ampliación, y con la participación de antiguos colaboradores, se organizarán durante el año 2001 una serie de sesiones formativas para difundir el contenido del ya mencionado *Manual de funcionament dels processos selectius*, con miras a la unificación de los criterios y pautas de actuación de nuestros representantes en el desarrollo de los procesos.

4. Convenios de colaboración en materia de selección

Durante el año 2000, desde el Servicio de Selección, y en el marco de competencias que le asigna la Ley reguladora de la Escuela, se ha generado la firma de varios convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- Ayuntamiento de Blanes, para la elaboración y corrección de las pruebas relativas a diversos procesos selectivos.
- Ayuntamiento de Granollers, para la elaboración y corrección de las pruebas correspondientes a diversos procesos selectivos.
- Universidad Pompeu Fabra.
- Departamento de Presidencia.
- Departamento de Cultura.
- Dirección General de Extinción de Incendios y Salvamento y Secretaría General del Departamento de Interior.
- Dirección General de Puertos y Transportes, para la corrección de las pruebas destinadas a obtener el Certificado de capacitación profesional para transportistas.
- Consejo Comarcal del Garraf, para la elaboración de cuestionarios destinados a sendos procesos de auxiliar administrativo y administrativo.
- Sindicatura de Cuentas de Cataluña, para prestar apoyo en el desarrollo de la oferta de empleo público parcial para el año 2000.

6.3. RELACIONES EXTERNAS Y CONVENIOS

1. Participación en congresos y conferencias

- Asistencia al V Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) sobre la reforma del Estado y de la Administración pública. Santo Domingo, 24-27 de octubre. La misión del CLAD es promover la cooperación técnica y la formación de los funcionarios.
- Asistencia al I Congreso Internacional de Calidad en las Administraciones Públicas Europeas. Lisboa.
- Asistencia a la Conferencia anual de la Asociación Internacional de Escuelas e Institutos de Administración (AIEIA). Pekín, 10-13 de julio.
- I Conferencia Euromediterránea de Escuelas de Administración Pública. Bastia, 7-9 de noviembre. La Escuela participó en ella junto con otras de Francia, Grecia, Italia, Portugal, Turquía y Chipre.

2. Concursos de proyectos de cooperación

La Escuela está participando en diversos concursos de proyectos de cooperación internacional de asesoría y consultoría para terceros países. Esta participación se realiza mediante partenariados con otras instituciones, consultores, fundaciones, etc. de carácter nacional e internacional. Durante este año, la Escuela ha presentado su candidatura a los siguientes proyectos:

Ámbito	Proyecto	Convocante	Partner
Bulgaria	Instituto de Administración Pública	UE	NOMISMA
Cuba	Reforma económica	UE	Fund. Bosch i G.
Varios países	Derechos humanos y democráticos	UE	Fund. Bosch i G.
Macedonia	Desarrollo social y ocupación	UE	Fund. Bosch i G.
Rep. Dominicana	Mediación y resolución de conflictos	Banco Mundial	Fund. Bosch i G.
Rep. Dominicana	Apoyo a la reforma y modernización del Estado	UE	NOMISMA
El Salvador	Fortalecimiento de gestión ambiental	UE	Fund. Bosch i G.
Túnez	Calidad en la formación profesional	UE	Fund. Bosch i G.
Turquía	Legislación medioambiental	UE	Fund. Bosch i G.

También se ha participado en la asamblea anual del Colegio de Altos Estudios Europeos “Miguel Servet”, en París, donde se presentó el proyecto de cooperación euromediterráneo.

3. Cursos y sesiones informativas

- Organización, conjuntamente con el Colegio de Altos Estudios Europeos “Miguel Servet” y bajo el patrocinio de la Unesco, del Curso “*Gestion des Aires Intégrées*”. Participaron en él una veintena de altos funcionarios de Marruecos, Túnez y Argelia.
- Organización de sesiones informativas sobre formación en el ámbito público, función pública, organización de la Generalidad, etc. para delegaciones de diversos países:
 - China: delegación china formada por el vicepresidente, el director general de Cooperación Internacional y el jefe del Gabinete de la Escuela de Administración de Pekín. Noviembre de 2000.
 - Países iberoamericanos: funcionarios de Colombia, Argentina, Paraguay, Uruguay, Cuba, República Dominicana y Brasil en viaje de formación.
 - Bulgaria: funcionarios de la universidad y del gobierno búlgaros.
 - Francia: secretarios de ayuntamientos de Languedoc-Rosellón. Noviembre 2000.

4. Redes de escuelas e institutos de formación de funcionarios, acuerdos y otros servicios

- Acuerdo de colaboración entre la Escuela, el Instituto Regional Lombardo para la Administración Pública (IREF) de Milán y el Centro Europeo de las Regiones (CER-IEAP). Este acuerdo permite establecer actividades e iniciativas conjuntas en el campo de la formación, el estudio y la investigación aplicada. Con posterioridad y como continuación de este acuerdo, tuvo lugar la firma del documento que concreta el programa de actividades que desarrollar durante el año 2001, que incluye un conjunto de seminarios sobre temas comunitarios de interés mutuo -dirigido a los funcionarios de ambas regiones- que se realizarán alternativamente en Milán y Barcelona.
- Elaboración y distribución a todos los altos cargos de los departamentos de la Generalidad de un catálogo mensual de actividades formativas (jornadas, seminarios, conferencias) de carácter internacional sobre temas de interés para el directivo público, relacionados con las políticas transversales de la Generalidad de Cataluña.

- Reunión de escuelas de Administración pública de España. Reunión ordinaria de la Comisión Sectorial de Formación, que agrupa a los directores de todas las escuelas de Administración pública de España para tratar temas de interés común. Presidió su apertura el consejero de Gobernación y Relaciones Institucionales, Josep Antoni Duran i Lleida. Barcelona, 20 de noviembre de 2000.
- Reuniones de escuelas y centros de formación de funcionarios de la Generalidad de Cataluña. Promovidas por la Escuela, han tenido lugar las primeras reuniones de coordinación de las diferentes escuelas e instituciones responsables de la formación del personal al servicio de la Administración de la Generalidad. Barcelona, 21 de septiembre y 21 de noviembre de 2000.

5. Convenios

- Convenio de colaboración entre la Escuela, el Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales y el Instituto de Educación Continua (IDEC-UPF) para la realización del Máster de gestión pública del Programa interuniversitario de gobierno y gestión pública
- Convenio con la Universidad Autónoma de Barcelona y la Diputación de Barcelona para la realización del “Máster en gestión y derecho local”
- Convenio con la Universidad de Gerona para la realización del “Máster en gestión e instituciones locales”
- Convenio con la Universidad Politécnica de Cataluña y la Universidad Pompeu Fabra para la realización del “Máster profesional de estudios territoriales y urbanísticos”

6. Becas para estudios de tercer ciclo

Por resolución de 17 de abril de 2000 se realizó la convocatoria de concurso público para la concesión de becas entre el personal de las administraciones públicas catalanas destinadas a financiar las matrículas de estudios universitarios de posgrado sobre administración y gestión pública. En el año 2000 se han concedido un total de 22 becas sobre 45 solicitudes presentadas.

6.4. ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN

Es misión de la Escuela el fomento del estudio y difusión de documentación sobre las ciencias y técnicas de la Administración, especialmente en lo que respecta a gestión y función públicas y a derecho administrativo, con el objetivo de propiciar la mejora de la gestión de los servicios públicos y la capacitación profesional del personal al servicio de la Administración.

Esta actividad de investigación y documentación está vinculada a las políticas sectoriales sobre fomento de la difusión de estudios y trabajos sobre ciencias y técnicas de la Administración y sobre incremento del "grado de eficiencia de la Administración catalana y, en general, de la eficacia del sector público", y también a la prestación de apoyo a las otras actividades propias de la Escuela (formación, selección, publicaciones, etc.).

1. Actividad año 2000

La Escuela ha proseguido su línea de promoción de la investigación con el seguimiento de los concursos públicos anuales de ayudas y subvenciones para proyectos de investigación relacionados con las ciencias de la Administración, el derecho y la economía, con un total de 20 investigaciones conformadas durante este periodo, que han pasado a formar parte del fondo de la Biblioteca de la Escuela (véase la lista de ellas en el apartado que viene a continuación).

Estas convocatorias se hacen en el marco del II Plan de investigación en Cataluña 1997-2000 y han contado con un presupuesto global de 13.000.000 ptas.

La Biblioteca de la Escuela, especializada en gestión y función pública y derecho administrativo, presta los servicios propios de un centro de documentación abierto tanto al personal de la Administración pública como a los estudiosos y público en general.

Hasta el mes de junio, la Biblioteca ha continuado cerrada parcialmente, a la espera del traslado definitivo de toda la Escuela a su nueva sede. Por este motivo, durante este periodo, la colección retrospectiva de publicaciones periódicas y el fondo de monografías se conserva en un almacén especializado en la custodia de archivos. Pese a ello, durante este tiempo, la Biblioteca ha mantenido la colección de publicaciones periódicas y ha editado el "Butlletí de Sumaris" (2000: núm. 67, 68 y 69), si bien la reducción del fondo consultable y la falta de puntos de lectura han hecho que tanto el servicio de préstamo como los usuarios se hayan visto muy afectados por este traslado. En cambio, esta situación no ha repercutido en el servicio de envío de artículos. Hasta el mes de junio se ha atendido la petición de 232 artículos por parte de 51 usuarios externos.

A partir del mes de junio, coincidiendo con el traslado efectivo de edificio, la biblioteca ha permanecido cerrada y su actividad se ha limitado al mantenimiento de las publicaciones periódicas y a la atención telefónica a los usuarios.

2. Investigaciones conformadas durante el año 2000

Subvenciones para la realización de trabajos de investigación sobre las ciencias de la administración, el derecho y la economía

(VIII convocatoria - código 5.002/99) DOGC: núm. 2.986, de 1 de octubre de 1999 (convocatoria); núm. 3.044, de 28 de diciembre de 1999 (adjudicación).

Adjudicatarios	Estudios
Bel Queralt, Germà	Contratación externa de servicios públicos: causas y efectos
Bosch, Núria; Vilalta, Maite; Duran, Josep M.; Espasa, Marta; Esteller, Alejandro; Gispert, Cristina de; Solé, Albert	Propuesta y análisis económico de un nuevo modelo de financiación autonómica para la Generalidad de Cataluña
Montoro Chiner, M. Jesús; Pajarón Tomás, Mercedes	La calidad de las normas como presupuesto para la eficiencia y mejora de la actuación administrativa. Rigor de las normas y mejora de la gestión administrativa
Olesti Rayo, Andreu; Huici Sancho, Laura; Álvarez Verdugo, Milagros	La libre circulación de trabajadores comunitaria y su exclusión de los puestos de trabajo en la Administración pública catalana
Prats i Català, Joan; Cerrillo i Martínez, Agustí	La modernización de la Administración catalana para el desarrollo
Prior Jiménez, Diego; Giménez García, Víctor	Control y análisis dinámico de los costes en los municipios de Cataluña
Puig i Junoy, Jaume	Eficiencia en la gestión pública y contratación externa de los servicios públicos: medida y causas de la ineficiencia en los equipos de atención primaria de salud de Cataluña
Roca i Sagalés, Oriol; Kyriacou, Andreas P.	Evaluación y eficiencia de la gestión pública de servicios dirigidos al desarrollo de las Pymes en Cataluña
Subirats, Joan; Brugué, Joaquim; Font, Joan; Gomà, Josep	Participación ciudadana en la toma de decisiones: nuevos mecanismos participativos en los municipios catalanes
Trayter Jiménez, Joan Manuel; Noguera de la Muela, Belén; Hamadi i Puig, Sílvia	Las agencias

Ayudas a la investigación sobre Administración pública

(IX convocatoria - código 5.003/99) DOGC: núm. 2.986, de 1 de octubre de 1999 (convocatoria); núm. 3.044, de 28 de diciembre de 1999 (adjudicación).

Adjudicatarios	Estudios
Bonet Rull, Laia	El régimen de responsabilidad patrimonial de la Administración como condicionante de la gestión de las políticas públicas. Análisis de la situación actual y propuestas de replanteamiento de la institución
Escudero Fernández, Pere	Externalización de servicios y endeudamiento. El caso de los ayuntamientos catalanes
Giménez i Corrons, Eva	Los controles de gestión sobre los entes locales. ¿Una alternativa a los controles administrativos tradicionales?
Martínez-Alonso Camps, José Luis; Ysa Figueras, Tamyko	Las personificaciones jurídico-públicas de carácter instrumental: configuración, técnicas y procedimientos para mejorar su funcionamiento
Matas i Dalmases, Jordi	La percepción de los consejeros sobre el funcionamiento y la organización de la Administración catalana
Montolio Duran, Estrella	La expresión de la condicionalidad y su relevancia en los lenguajes jurídico y administrativo
Montolio i Estivill, Daniel	Capital público y productividad regional
Puig Ventosa, Ignasi	Política económica municipal para reducir los residuos sólidos urbanos
Raventós Pajares, Pepita	Propuesta de un sistema integral de gestión electrónica de la documentación o el tratamiento de los documentos electrónicos en las administraciones públicas: un ejemplo para el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Lérida
Ruiz Posino, Àlex	Manual de valoración socioeconómica de proyectos telemáticos

6.5. PUBLICACIONES

Es misión de la Escuela el estudio y la difusión de las técnicas de la Administración con el objetivo de propiciar la mejora de la gestión de los servicios públicos y la capacitación profesional del personal al servicio de la Administración.

1. Líneas de actuación

Esta labor de fomento y difusión se materializa en un programa editorial que gira en torno a cinco colecciones de libros ("Estudis", "Materials", "Manuals i Formularis", "Papers de Recerca" y "Administració local - Com fer-ho?"), además de las revistas periódicas *Autonomies* y *Revista de Llengua i Dret*.

Esta actividad editorial está vinculada a las políticas sectoriales sobre el incremento del "grado de eficiencia de la Administración catalana" y, en general, de "la eficacia del sector público" (con la edición y difusión de estudios y manuales sobre estas materias) y sobre "la situación de la lengua catalana, sobre todo en lo que respecta a su uso social" (con la edición de manuales, formularios administrativos, traducciones de normativa, la *Revista de Llengua i Dret*, etc.).

La edición de estudios, manuales y revistas de investigación e información sobre las ciencias de la Administración está estrechamente ligada a la actividad de investigación ya que constituye el soporte básico de su difusión.

2. Realizaciones más relevantes

Desde el mes de enero de este año, la Escuela cuenta con una web propia (www.eapc.es). En el transcurso del año 2000, esta web ha pasado a tener casi 400 páginas, que incluyen tanto los programas de formación (Generalidad, Administración local, AFCAP), como los catálogos de publicaciones e investigaciones, información de selección, diversas memorias, documentos de texto entero e impresos administrativos. A final de año, esta web había recibido 331.736 accesos.

Por lo que respecta a los libros, destacamos la publicación del *Text refós de la Llei de contractes de les administracions públiques*, ahora ya con su traducción oficial publicada en el suplemento catalán del BOE, la edición facsímil de la *Memòria de creació i constitució de l'Escola d'Administració Pública de Catalunya (1914)*, publicada con motivo de la inauguración de la nueva sede de la Escuela, y la buena acogida comercial de las ediciones de los *Materials didàctics per a cursos de llengua catalana* (niveles B, C y D).

En total, durante el año 2000, la Escuela ha publicado 12 libros, 4 volúmenes de revistas, 2 reediciones, 6 opúsculos y boletines y más de 320 programas y carteles de cursos, entre otro material impreso (véase en el apartado 5 de este capítulo la lista de títulos publicados).

La tabla siguiente muestra tanto el desglose de la actividad editorial y el nivel de realización del programa aprobado por el Consejo Rector de la Escuela, como su comparación con la actividad del año anterior.

	Actividad 2000	Programa 2000	Ejecución	Actividad 1999	Comparativa 1999-2000
Libros	12	11	109,1 %	11	+ 9,1 %
Núm. de revista	4	4	100 %	6	- 33,3 %
Reediciones	2	-	-	2	0 %
Opúsculos	6	13	46,2 %	15	- 60 %
Programas	299	250	119,6 %	294	+ 1,7 %
Carteles	23	20	115 %	20	+ 15 %
Web (accesos)	331.736	-	-	-	-

3. Distribución comercial

En total, durante el año 2000 se vendieron 10.757 libros, con unos ingresos de 6.616.823 ptas. Los diez más vendidos han sido:

Título	Ejemplares
Temari cos subaltern	2.360
Temari cos administratiu	1.271
Llei 30/1992 de règim jurídic de les administracions...	1.075
Codi bàsic de funció pública	712
La prescripció i la caducitat... (catalán+castellano)	600
Manual de llenguatge administratiu	546
Revista de Llengua i Dret	458
Material didàctic per a cursos de nivell C	428
Llei 31/1992 de prevenció de riscos...	422
Material didàctic per a cursos de nivell B	397

Desglose de los ingresos por colecciones	2000	%	1999	Comparativa 1999-2000
Col. "Estudis"	49.036	0,77 %	38.760	+ 26,51 %
Col. "Manuals i Formularis"	445.798	7,05 %	859.397	- 48,13 %
Col. "Materials"	24.095	0,38 %	34.300	-29,75 %
Col. "Papers de Recerca"	27.307	0,43 %	43.379	- 37,05 %
Col. "Adm. Local – Com fer-ho?"	286.056	4,52 %	59.341	+ 382,05 %
Col. "Legislació" (núm. 4. 7 y 12) ³	546.389	8,64 %	516.892	+ 5,71 %
Temarios	2.061.758	32,59 %	3.120.227	- 33,92 %
<i>Autonomies</i>	671.564	10,62 %	793.157	- 15,33 %
<i>Revista de Llengua i Dret</i>	736.622	11,65 %	745.407	- 1,18 %
Varios	1.476.788	23,35 %	916.539	+ 61,13 %
Total	6.325.413	100,00%	7.127.399	- 11,25 %

³. Se trata de las traducciones catalanas de las leyes 30/1992, 13/1995 y 31/1995 publicadas por la Escuela dentro de la colección "Quaderns de Legislació".

La reducción de ingresos por venta de temarios, que dependen siempre de las convocatorias en curso, y por el agotamiento del *Manual de llenguatge administratiu* (pendiente de una nueva edición actualizada que ha aparecido a final de año) se ve casi compensada por el importante aumento de ventas de la colección “Administració local – Com fer-ho?” y de los *Materials didàctics per a cursos de llengua catalana* (dentro del apartado “Varios”), así como por los ligeros incrementos de ventas tanto de textos legales (leyes 30/1992, 13/1995 y 31/1995) como de *Revista de Llengua i Dret*.

Las revistas *Autonomies* y *Revista de Llengua i Dret* mantienen, con pequeñas oscilaciones, un corpus de suscriptores de 204 (1999: 212) y 204 (1999: 202) personas, respectivamente.

4. Actividad de difusión

En el ámbito de la promoción y difusión de las actividades de la Escuela, además de la publicación de los programas anuales de formación (Administración local y AFCAP), se han editado 299 programas de cursos (1999: 294), 23 carteles (1999: 20) y se han publicado diversos anuncios en la prensa y en medios especializados.

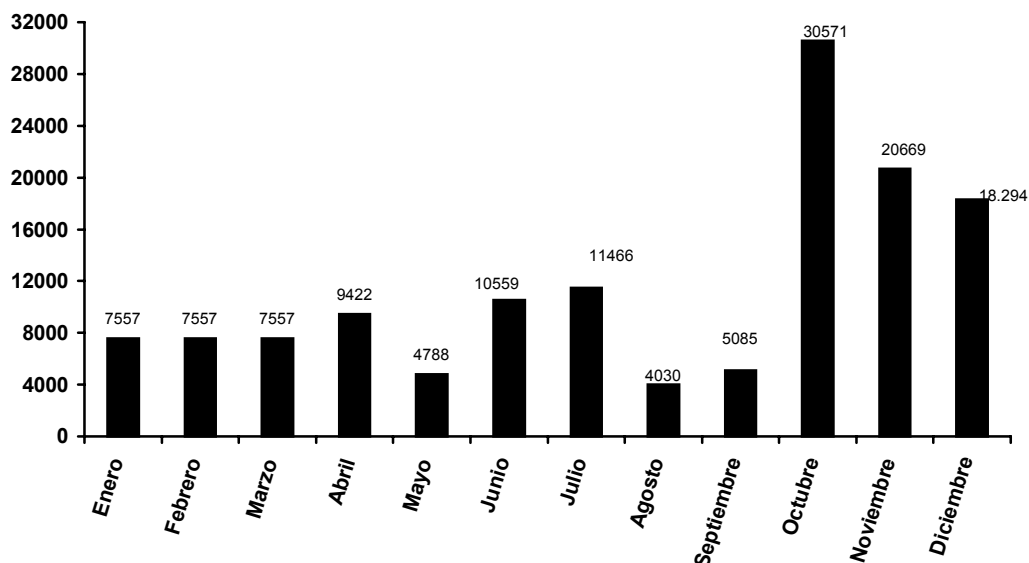
El año 2000 ha sido el primero en el que la Escuela ha dispuesto de una web propia para difundir tanto sus programas de formación como los catálogos de publicaciones e investigaciones, documentos de texto entero, impresos, información sobre oposiciones, etc. En el transcurso de este 2000, dicha web ha pasado de las 11 páginas de sus inicios a las casi 400 de final de año. Durante el mes de octubre, por vez primera, se han publicado en ellas las plantillas de corrección de diversos ejercicios de oposiciones de acceso a cuerpos de funcionarios de la Generalidad de Cataluña. Esta iniciativa ha permitido que cada opositor/a que conservara una hoja copiativa del examen pudiera realizar la autocorrección de éste desde cualquier ordenador conectado a Internet. Esto ha multiplicado por seis el número de visitas mensuales a la web de la Escuela.

Las estadísticas de uso a 31 de diciembre de 2000 dan un total de 331.736 accesos. En lo referente a las unidades de la Escuela visitadas, los accesos se desglosan de la siguiente manera:

Subpáginas de la web	% de accesos
Información general y <i>homepage</i>	20,06 %
Formación	19,40 %
Selección	33,63 %
Estudios, documentación y publicaciones	25,18 %
CER – IEAP	1,73 %

La evolución mensual de las consultas fue la siguiente, y en ella se ve claramente el impacto de la publicación en el mes de octubre de las plantillas de corrección de oposiciones:

Visitas a la web <www.eapc.es> *



* En la elaboración de este gráfico se han tenido en cuenta las estadísticas de páginas html visitadas, concepto diferente del habitual de "accesos". El cálculo de los tres primeros meses es una proyección basada en las visitas de los seis meses siguientes, dado que no se dispone de las estadísticas de aquel trimestre.

Por otra parte, en el mes de noviembre, a partir de un boletín informativo del Servicio de Formación, se inició la publicación de un boletín electrónico de información interna (>infoESCOLA). De periodicidad quincenal, cuenta con la colaboración de personal de las diversas unidades de la Escuela.

5. Actividad editorial 2000

1. Programa "Publicacions periòdiques"

Revista de Llengua i Dret, núm. 33 y 34

Autonomies, núm. 26

2. Programa de difusión de la investigación

Agustí Cerrillo, L'aplicació del dret d'accés a la documentació administrativa

Butlletí de Sumaris, núm. 67, 68 y 69

3. Programa de edición de manuales y textos legales

Llei 30/1992 de règim jurídic de les administracions públiques i el procediment administratiu comú, 4.^a y 5.^a edició

Llei 13/1995 de contractes de les administracions públiques, 2.^a edició

Text refós de la Llei de contractes de les administracions públiques

Memòria de creació i constitució de l'Escola d'Administració Pública de Catalunya (1914), edició facsímil

Manual de llenguatge administratiu, 5.^a edició adaptada a las leyes 1/1998, de política lingüística y 4/1999, de modificació de la Ley 30/1992.

Manual de seguretat i salut laboral, 2.^a edició

Codi bàsic de la funció pública de Catalunya, 2.^a reimpressió de la 1.^a edició

Manual de procediments de tribunals de selecció de personal..., 1.^a reimpressió de la 1.^a edició
Disposicions en matèria seguretat i condicions de salut en el lloc de treball, 2.^a reimpressió de la 1.^a edició
Llengua catalana: material didàctic per a cursos de nivell B, 1.^a y 2.^a edició
Llengua catalana: material didàctic per a cursos de nivell C, 4.^a edició
Llengua catalana: material didàctic per a cursos de nivell D, 3.^a edició

4. Programa de difusión de las actividades

Programa de formación 2000: Administración local
Programa de formación AFCAP 2000
23 carteles
299 programas de cursos
Web <www.eapc.es>. Accesos 2000: 331.736

Anexos

- 1. Lista de convenios firmados**
- 2. Proyecto de seguimiento de la calidad del Plan de formación AFCAP**

Anexo 1

Lista de convenios firmados

Año	Objeto	Fecha de la firma
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y el Colegio de Arquitectos de Cataluña	10/01/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y la Autoridad Portuaria de Tarragona	10/01/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y la Fundación Universitaria de la comarca del Bages	31/01/2000
2000	Convenio específico de formación adaptada entre la Escuela y ADIGSA	17/01/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y el Ayuntamiento de la Roca del Vallès	03/02/2000
2000	Convenio específico de formación adaptada entre el Departamento de Sanidad y Seguridad Social y la Escuela	16/02/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y la Dirección General de Puertos y Transportes del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas	9/02/2000
2000	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Generalidad de Cataluña para el desarrollo del Plan de Formación Continua 2000	23/03/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y el Instituto de Trabajo "Salvador Seguí" de Lérida	16/03/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y el Consejo Comarcal del Tarragonès	17/03/2000
2000	Convenio específico de formación adaptada entre la Escuela y ADIGSA	23/03/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Gerona	1/04/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y el Departamento de Economía y Finanzas	05/04/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y el Colegio de Abogados de Tarragona	1/04/2000
2000	Convenio específico de formación adaptada entre la Escuela y el Departamento de Educación	12/05/2000
2000	Convenio específico de formación adaptada entre la Escuela y el Departamento de Trabajo	13/04/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y la Federación de Municipios de Cataluña para realizar el Seminario Técnico Local	27/03/2000
2000	Convenio específico de formación adaptada entre la Escuela y el Departamento de Cultura	12/12/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Generalidad de Cataluña, la Universidad Politécnica de Cataluña y la Universidad Pompeu Fabra para impartir el Máster profesional de estudios territoriales y urbanísticos	13/07/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y el Fórum de Cultura Empresarial para la realización de la XI edición del Congreso de Valores de Empresas	25/07/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y la Universidad Abierta de Cataluña (UOC)	7/09/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y la Asociación Catalana NABIU	29/09/2000
2000	Convenio específico de formación adaptada entre la Escuela y el Departamento de Educación	1/10/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y el Consejo Comarcal del	11/10/2000

	Garraf	
2000	Acuerdo-marco de cooperación entre la Escuela, el IREF y el CER-IEAP	23/10/2000
2000	Acuerdo de cooperación entre la Escuela, el IREF y el CER-IEAP para la realización de diversas actividades de formación durante el año 2001	23/10/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y la Sindicatura de Cuentas para la realización de los procesos selectivos de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña correspondientes a la oferta de empleo público parcial para el año 2000	21/11/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y el Ayuntamiento de Blanes para la realización de la cuarta edición de las jornadas ONTA-LOCAL 2000	3/10/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y la Federación de Municipios de Cataluña para la realización del Seminario de derecho local.	3/10/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela, el Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales y el Instituto de Educación Continua (IDEC-UPF) para la realización del Máster de gestión pública del Programa interuniversitario de gobierno y gestión pública	24/11/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y el CPNL para la realización de los cursos de lengua catalana y lenguaje administrativo	3/01/2000
2000	Convenio específico de formación adaptada entre la Escuela y ADIGSA para la realización de un curso	5/05/2000
2000	Adenda al convenio entre la Escuela, la Diputación de Tarragona y la Universidad Autónoma de Barcelona para la realización del Máster en gestión y derecho local, en Tarragona (IV edición)	15/05/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y la Universidad de Gerona para realizar el Máster en gestión e instituciones locales	2/10/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y la UOC para la realización de un programa de campus virtual destinado a la Escuela	6/10/2000
2000	Convenio de colaboración entre la Escuela y la UOC para la realización del programa formativo "Calidad en las organizaciones"	9/10/2000

Anexo 2

Proyecto de seguimiento de la calidad del Plan de formación AFCAP

Etapas del proyecto:

- Etapas del proyecto:
- Etapas 1 Definición del análisis que realizar.
- Etapas 2 Replanteamiento del proyecto.
- Etapas 3 Propuesta de proyecto 2000-02.

Etapas 1: Definición del análisis que realizar

Objetivo:

Establecer criterios y parámetros que permitan efectuar una selección de actividades que sea representativa del global de actividades AFCAP.

Realizar el seguimiento de la calidad de las acciones formativas seleccionadas.

Actuaciones:

Definición de los criterios para realizar la selección de las actividades. Los principales fueron:

- Actividades que no sean de informática, inglés, catalán, lingüística o formación específica para determinados colectivos.
- Actividades que tengan una duración de 15 a 30 horas lectivas.
- Actividades que tenían objetivos formativos relacionados con la adquisición de conocimientos, que pretendan conseguir la mejora de habilidades y/o que tengan como finalidad lograr un cambio de actitudes.
- Incluir todas las actividades que utilicen una metodología semipresencial o a distancia.

Definición de la muestra de actividades en la que se basaría el análisis y el seguimiento (un 15% del total de las actividades AFCAP). Inicio del análisis. Los aspectos que había que analizar fueron los siguientes:

- Idoneidad del/de los objetivo/s respecto al grupo y al tipo de evaluación previsto.
- Adecuación de la metodología empleada a los objetivos, a los contenidos y al grupo.
- Adecuación de los expertos a la acción formativa.
- Índice de satisfacción de los asistentes respecto a la actividad.

La selección de las actividades que había que analizar se realizó mediante el Plan de formación AFCAP y algunos de los programas ya confeccionados.

El análisis se hizo sobre la información incluida en los programas de las actividades, los informes de evaluación y el contacto con el/la responsable de formación correspondiente si se consideraba necesario profundizar en algunos de los aspectos.

También se previó la realización de alguna intervención, especialmente en el momento de la evaluación de algunas actividades.

Etapas 2: Replanteamiento del proyecto

Justificación:

Las dificultades en el momento de iniciar el análisis fueron de tal magnitud que imposibilitaron continuar la dinámica del proyecto. Las más relevantes fueron la diversidad, tanto de forma como de contenido, de los diferentes programas e informes de evaluación, el tiempo que pasaba desde que se disponía del programa hasta que se iniciaba la actividad y la dinámica propia de la organización. Estos motivos generaron la propuesta de un nuevo proyecto.

Etapa 3: Propuesta de proyecto 2000-02

Objetivo:

Definir estrategias para conseguir trabajar la calidad de la formación AFCAP de forma horizontal y, por tanto, con la implicación de las partes más importantes en esta formación (intervención de diferentes departamentos y de los representantes sindicales firmantes del acuerdo AFCAP).

Definir instrumentos que permitan homogeneizar el tipo de información que recibe el equipo que trabaja el proyecto desde la Escuela.

Crear una base de datos que posibilite trabajar la información relevante para extraer conclusiones cualitativas sobre las diferentes actividades AFCAP de forma ágil y eficiente en 2001 (prueba piloto de la base de datos).

Realizar a lo largo del segundo semestre de 2001 una entrevista con cada uno de los responsables de formación con el fin de obtener más información sobre los aspectos que se consideren necesarios.

Analizar la información obtenida a lo largo de 2001 para poder realizar propuestas de mejora específicas a principios de 2002.

Actuaciones durante el año 2000

Creación de la subcomisión paritaria para el seguimiento de la calidad AFCAP, con el fin de subvencionar, con los fondos reservados a proyectos de calidad, aquellos que cumplan unos mínimos de calidad.

Diseño, por parte de la subcomisión de evaluación, de un instrumento de recogida de la información que sea más relevante sobre la evaluación de cada actividad formativa AFCAP.

Implantación del instrumento de recogida de información sobre la evaluación para cada actividad AFCAP.

Implantación de una nueva ficha en la que se recoge información más específica sobre cada actividad antes de que ésta se inicie.

Creación de una base de datos con la siguiente información:

- Áreas temáticas.
- Finalidad de los objetivos propuestos en cada acción formativa: mejorar los conocimientos teóricos, mejorar las habilidades y conseguir un cambio de actitudes.
- Metodología didáctica empleada.
- Adecuación de los docentes a la acción formativa.
- Tipo de evaluación: Satisfacción, aprendizaje, transferencia, impacto.
- Instrumentos de evaluación utilizados: cuestionarios, encuestas, entrevistas, exámenes o pruebas escritas, observaciones directas en el lugar de trabajo, etc.
- Valoración de la satisfacción: puntuación media o valoración cualitativa.
- Valoración de conocimientos y habilidades adquiridos (si se han evaluado): porcentaje de aptos sobre el total de participantes.

El contenido de esta "Memoria 2000" también se puede consultar en:
<http://www.eapc.es/documents/memories/2000.htm>

Existe versión original en catalán.

Edita:
Escola d'Administració Pública de Catalunya
c/ de Girona, 10 - 08010 Barcelona
<http://www.eapc.es>

Fotografías:
Lluís Salom, Eva Orti y Francesc Morera

Impresión digital y reprografía:
CCR, SA
Via Augusta, 137 - 08021 Barcelona